

Promoción de parlamentos integradores:
la representación de las minorías y los pueblos
indígenas en los parlamentos

ENTREVISTAS CON PARLAMENTARIOS

La diversidad en los parlamentos:
Escuchando las voces de las minorías
y los pueblos indígenas



Promoción de parlamentos integradores:

La representación de las minorías y los pueblos indígenas en los parlamentos

ENTREVISTAS CON PARLAMENTARIOS

La diversidad en los parlamentos:

Escuchando las voces de las minorías y los pueblos indígenas

Editado por Elizabeth Powley

Copyright © UIP y PNUD, 2010

Todos los derechos reservados

Impreso en Francia

ISBN: 978-92-9142-467-2

Las solicitudes de concesión de derechos de reproducción total o parcial de la presente obra serán debidamente atendidas y podrán dirigirse a la UIP o al PNUD. Los Parlamentos, los Estados Miembros y sus instituciones gubernamentales podrán reproducir esta obra sin autorización, pero se les pide que reconozcan la autoría de la UIP y el PNUD al hacerlo y que informen a la UIP y/o al PNUD al respecto.

Publicado por la UIP y el PNUD

Unión Interparlamentaria

5 chemin du Pommier
Case postale 330
CH-1218 Le Grand-Saconnex
Ginebra, Suiza

Teléfono: +41 22 919 41 50

Fax: +41 22 919 41 60

Correo electrónico: postbox@mail.ipu.org

www.ipu.org

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Grupo de Gobernanza Democrática
Dirección de Políticas de Desarrollo
304 East 45th Street, 10th Floor
Nueva York, NY 10017, Estados Unidos

Teléfono: +1 (212) 906-5000

Fax: +1 (212) 906-5001

www.undp.org/governance

Diseño y maquetación: Julian Knott (www.julianknott.com)

Rick Jones (rick@studioexile.com)

Exoneración de responsabilidad

Las opiniones expresadas en la presente publicación son las del autor y no representan necesariamente las de la UIP o las Naciones Unidas, en particular el PNUD, ni las de sus Estados Miembros.

Índice

Agradecimientos	4
Prólogo	5
Introducción	6
<hr/>	
Entrevistas	
Gyula Bardos, <i>Eslovaquia</i>	18
Ernesto Ramiro Estacio, <i>Colombia</i>	21
Juan Manuel Galán, <i>Colombia</i>	25
Tanya Gilly, <i>Iraq</i>	28
Syada Greiss, <i>Egipto</i>	31
Hone Harawira, <i>Nueva Zelandia</i>	35
Mazie Hirono, <i>Estados Unidos de América</i>	39
Hakki Keskin, <i>Alemania</i>	43
Elizabeth León, <i>Perú</i>	47
Margaret Mensah-Williams, <i>Namibia</i>	51
Sophia Abdi Noor, <i>Kenya</i>	53
Donald H. Oliver, <i>Canadá</i>	59
María Sumire, <i>Perú</i>	63
Tholkappian Thirumaavalavan, <i>India</i>	67
<hr/>	
Acerca del proyecto	70
Créditos de las imágenes	71

Agradecimientos

Damos las gracias a los parlamentarios que amablemente aceptaron ser entrevistados para el proyecto:

Mahinda Yapa Abeywardana (Sri Lanka)	Tanya Gilly (Iraq)	Margaret Mensah-Williams (Namibia)
Bintu Jalia Abwooli (Uganda)	Syada Greiss (Egipto)	Viktoria Mohàcsi (Hungría)
Netsannet Asfaw (Etiopía)	Hone Harawira (Nueva Zelandia)	Sophia Abdi Noor (Kenya)
Gyula Bardos (Eslovaquia)	Mazie Keiko Hirono (Estados Unidos de América)	Donald Oliver (Canadá)
Yonathan Betkolia (Irán)	Michael Honda (Estados Unidos de América)	Sabina Orellana (Bolivia)
Alima Boumediene-Thiery (Francia)	Bjarne Kallis (Finlandia)	Ernesto Ramiro Estacio (Colombia)
Mary Anne Chambers (Canadá)	Nikki Kaye (Nueva Zelandia)	Radjkoemar Randjietsingh (Suriname)
Donna Christensen (Estados Unidos de América)	Hakki Keskin (Alemania)	W.D.J Seneviratne (Sri Lanka)
Glyn Ford (Reino Unido)	Francis Kiyonga (Uganda)	Tarlochan Singh (India)
Chew Mei Fun (Malasia)	Elizabeth León (Perú)	María Sumire (Perú)
Juan Manuel Galán (Colombia)	Otilia Lux di Coti (Guatemala)	Thol. Thirumaavalavan (India)
Chantal Gillard (Países Bajos)		María Isabel Urrutia (Colombia)

Las entrevistas a los parlamentarios de América Latina fueron realizadas en colaboración con IDEA Internacional (www.idea.int).

Las entrevistas fueron realizadas por Elizabeth Powley, Beatriz Llanos y Paulina Gruszczynska entre los meses de marzo y noviembre de 2009.

La selección y edición de las entrevistas con miras a su publicación fueron realizadas por Elizabeth Powley.

Prólogo

La marginación de las minorías y los pueblos indígenas es una realidad histórica en muchas sociedades. Se ha traducido en niveles desproporcionadamente altos de pobreza y en deficientes niveles de acceso a la atención de la salud, la educación y el empleo. De hecho, las minorías y los pueblos indígenas se encuentran entre los grupos que corren mayor riesgo de no conseguir hacer realidad los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

La Declaración sobre los derechos de las personas pertenecientes a minorías nacionales o étnicas, religiosas y lingüísticas, aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas en 1992, y la Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, aprobada también por la Asamblea General en 2007, reflejan el compromiso internacional de respetar y promover los derechos de todas las minorías y pueblos indígenas. La mayor participación en la formulación de políticas y la toma de decisiones es de los medios de los que disponen cuales las minorías y los pueblos indígenas para ejercer su derecho al desarrollo. Sin embargo, hasta hace poco, esto rara vez ha sucedido. La frecuente ausencia de las minorías y los pueblos indígenas de los parlamentos y de la labor parlamentaria, en general, es un elocuente ejemplo de la marginación que sufren.

De hecho, la representación de las minorías y los pueblos indígenas en los parlamentos puede contribuir a estimular políticas muy atractivas para amplios sectores que minimicen los conflictos y eleven al máximo el potencial de desarrollo. Uno de los criterios para que un parlamento sea democrático es que refleje debidamente la diversidad social de la población en cuanto al género, el idioma, la religión, el origen étnico u otras características significativas desde el punto de vista político. Varios representantes de las minorías y pueblos indígenas han debido superar grandes obstáculos para llegar a ser miembros de su parlamento. Su presencia en el parlamento es un primer paso que debe ser celebrado. No obstante, dicha presencia no puede constituir un fin en sí mismo. La pregunta más importante que cabe formularse es: ¿hasta qué punto los parlamentarios indígenas y de las



minorías pueden promover los intereses de sus comunidades e influir en los procesos de toma de decisiones en general?

Las entrevistas presentadas en esta publicación reflejan las experiencias personales de 14 parlamentarios, que describen su periplo hasta llegar al parlamento y los retos a los que se han enfrentado al cumplir con sus responsabilidades. En las entrevistas se pone de manifiesto que cada país tiene su propio contexto político, histórico y cultural, por lo que, al tratar de promover parlamentos más integradores, no puede aplicarse a todos una fórmula uniforme. También dejan ver las numerosas diferencias de perspectiva entre los propios parlamentarios indígenas y pertenecientes a minorías. Al mismo tiempo, las entrevistas permiten albergar esperanzas de que, en un sistema democrático de gobierno, el cambio siempre es posible.

La política es el medio por el cual los intereses contrapuestos existentes en toda sociedad se debaten y se transforman en medidas beneficiosas en favor de la nación. A medida que la voz de las minorías y los pueblos indígenas se hace más fuerte, éstos pasan a ocupar el lugar que les corresponde en el proceso político, un proceso que debe tener por objetivo poner la democracia y el desarrollo al alcance de todos los ciudadanos.

Anders Johnsson, *Secretario General*
Unión Interparlamentaria

Geraldine Fraser-Moleketi, *Directora*
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo,
Grupo de Gobernanza Democrática

Introducción

El reconocimiento de los derechos de las minorías y de los pueblos indígenas, lo que incluye el derecho de participación, es esencial para la democracia, el buen gobierno y el desarrollo sostenible. La representación plena y efectiva de las minorías y los pueblos indígenas y su participación en la gobernanza y los procesos de toma de decisiones se encuadran en marcos jurídicos y normativos tanto a nivel internacional como nacional.

A nivel internacional, el Convenio N° 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), sobre Pueblos Indígenas y Tribales, constituye el marco jurídico de mayor rango sobre la cuestión de la gobernanza y la adopción de decisiones en lo que respecta a los pueblos indígenas; incluye disposiciones específicas sobre los derechos de consulta y representación. La Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas es el instrumento jurídico internacional más reciente sobre esta cuestión. Reconoce el derecho de los pueblos indígenas a la “libre determinación”. En lo que respecta a los derechos de las minorías, la Declaración sobre los derechos de las personas

pertenecientes a minorías nacionales o étnicas, religiosas y lingüísticas, aprobada por las Naciones Unidas en 1992, es el marco fundamental.

En el plano nacional, algunos estados han tomado medidas específicas para otorgar representación parlamentaria a las minorías o a pueblos indígenas.¹ Entre los mecanismos orientados a este fin se cuentan las elecciones de carácter especial, las designaciones directas, los escaños reservados y, menos frecuentemente, las cuotas. Otros medios para garantizar la participación o la “voz” en el proceso legislativo son las comisiones y las asambleas parlamentarias responsables de las cuestiones de las minorías. Algunos

“ Me gusta decirle a la gente que he sido detenido en más de 30 ocasiones, todas ellas por motivos políticos, por luchar en defensa de los derechos sobre la tierra, contra el racismo, . . . o por cuestiones relacionadas con los derechos de los maoríes.”

Hone Harawira
Cámara de Representantes,
Nueva Zelanda



Introducción

Estados están inmersos en un debate activo sobre si instituir -y cómo- este tipo de medidas de acción afirmativa.

El reconocimiento de todas las personas y su participación en los asuntos públicos son derechos democráticos. La promoción del diálogo intercultural y la intermediación en relación con los intereses de todas las personas a través del proceso legislativo impiden que se desencadenen conflictos violentos. Con el fin de hacer avanzar este diálogo y promover parlamentos integradores, la Unión Interparlamentaria (UIP) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en colaboración con IDEA Internacional en la región de América Latina, han documentado las experiencias e historias personales de parlamentarios de ascendencia indígena y pertenecientes a minorías, así como de algunos parlamentarios de grupos mayoritarios que se ocupan de los derechos de las minorías y los pueblos indígenas. Esta publicación ofrece extractos de 14 de esas entrevistas. Las historias se cuentan en primera persona, narradas por los propios parlamentarios.

Los entrevistados en este volumen son de índole muy diversa; entre ellos hay representantes de minorías nacionales, étnicas, religiosas y lingüísticas (según la definición de las Naciones Unidas), así como de pueblos indígenas. Entre los 14 entrevistados hay hombres y mujeres de África, la región árabe, Asia, Europa, América Latina y América del Norte. Algunos de los parlamentarios (o diputados) han ocupado su escaño durante más de 20 años, otros acaban de acceder al cargo se encuentran en su primer mandato. Además, los países y parlamentos incluidos en esta publicación difieren notablemente con respecto al número y tipo de grupos minoritarios, el historial en materia de gobernanza democrática y el nivel de desarrollo.

Dada la amplia gama de las experiencias documentadas, la presente publicación no trata de extraer conclusiones definitivas sobre las mejores prácticas ni promover un conjunto de recomendaciones basadas en un enfoque único aplicable a todas las

Las historias personales de los parlamentarios ilustran una gran diversidad de vías para acceder al parlamento.



situaciones con respecto a la integración de los pueblos indígenas y las minorías en los parlamentos de todo el mundo. Más bien, al poner de relieve las historias y las estrategias de estos 14 parlamentarios, se trata de destacar los obstáculos a los que puede enfrentarse un diputado, y los enfoques que pueden emplearse, a lo largo del proceso que lleva hasta el acta parlamentaria. Se muestra la experiencia de los entrevistados en diferentes áreas: la entrada en política, la consecución del escaño en el parlamento, las relaciones con los votantes de minorías y grupos indígenas y los esfuerzos para promover los derechos de las minorías y los pueblos indígenas. Al hacerlo, esta recopilación de historias constituye un argumento de peso en favor de los parlamentos integradores y propone estrategias que han sido útiles para lograr ese objetivo.


La entrada en política

Los parlamentarios entrevistados para este informe tienen orígenes muy distintos y proceden de entornos diferentes. Algunos pertenecen a familias dedicadas a la política, mientras que otros eran activistas en defensa de los derechos de las minorías o los indígenas antes de entrar en política. También hay algunos que llegaron al gobierno desde otros ámbitos, como la educación, el derecho o la empresa.

Los entrevistados pertenecientes a una minoría o a un pueblo indígena explican que su identidad de miembro de un grupo históricamente marginado fue trascendental para animarles a entrar en la política. Mazie Hirono, congressista de los Estados Unidos,



Introducción



El debate entre asimilación e integración en los partidos mayoritarios frente a la necesidad de contar con una representación independiente de éstos es un tema que se repite a lo largo de varias entrevistas.

→ explica que su origen inmigrante guarda una relación directa “con mi deseo de retribuir a un país [los Estados Unidos] que me dio oportunidades en la vida.” Y Hone Harawira, de Nueva Zelanda, señala su identidad como maorí y sus años de activismo en favor de los derechos de los maoríes como las motivaciones que le hicieron entrar en política. Algunos de los diputados fueron elegidos directamente por sus comunidades o movimientos indígenas, como Ernesto Ramiro Estacio, de Colombia.

En algunos casos, los entrevistados se identifican con más de un grupo minoritario. Tanya Gilly, parlamentaria del Iraq, personifica esta idea de identidades superpuestas e incluso de pugna de identidades. Tanya Gilly es kurda laica. Se ve a sí misma como miembro de una minoría debido a su sexo, su religión y su grupo nacional o étnico. En un momento de la entrevista dice: “Me identifico más con mi origen étnico que con mi religión. Así que me considero kurda iraquí.” A continuación, lo explica: “Siempre digo que hay dos razones por las que me he convertido en diputada. En primer lugar, porque soy mujer y, en segundo lugar, porque soy kurda.” Este ejemplo no es atípico, y es ilustrativo de la complejidad que reviste la cuestión.

Varios de los entrevistados se mostraron sorprendidos por el hecho de que su activismo hubiera desembocado en una carrera política en toda regla; fueron reclutados para las tareas parlamentarias por sus minorías o grupos indígenas, que trataban de verse representados. María Sumire, del Perú, lo explicó de esta manera: “Honestamente, nunca pensé en llegar al Congreso, mucho menos ser

diputada. No tenía aspiraciones políticas. . . Yo soy de la Nación Quechua, que fue la que me pidió venir aquí y ser su vocera, porque no tenían quién los representase.”

El acceso a escaños en el parlamento

Las historias personales de los parlamentarios ilustran una gran diversidad de vías para acceder al parlamento. Algunos fueron elegidos por los votantes de su circunscripción electoral, otros a través de un sistema de listas de partidos. Otros fueron nombrados por designación directa. Realizan sus funciones en una gran variedad de sistemas parlamentarios: de mayorías, de listas de partidos y mixtos.

Algunos de estos parlamentarios están afiliados a partidos políticos mayoritarios o tradicionales, en tanto que otros pertenecen a partidos de base identitaria², fundados específicamente para representar los intereses de una minoría o un grupo indígena (por ejemplo, el Partido Maorí, en Nueva Zelanda; las Panteras Dalit, en la India; la Lista de la Alianza por el Kurdistán, en el Iraq).

El debate entre asimilación e integración en los partidos mayoritarios frente a la necesidad de contar con una representación independiente de éstos es un tema que se repite a lo largo de varias entrevistas. Algunos de los entrevistados sostienen que la única vía para obtener poder de la que disponen las minorías consiste en adquirir influencia en los partidos mayoritarios. Otros rechazan este modelo e insisten en que las voces de las minorías y los pueblos indígenas nunca quedarán incorporadas de forma sustantiva en las tribunas de los partidos mayoritarios o en sus prioridades legislativas. Sin partidos independientes, según ellos, las minorías siempre correrán el riesgo de ser ganados para la causa de los partidos más grandes. Del mismo modo, algunos de los diputados defienden la existencia de escaños reservados o cuotas, mientras que otros rechazan esta opción. Estas tensiones afloraron con fuerza en varias de las entrevistas.

Introducción

Una vez que consiguen un escaño parlamentario, los representantes de las minorías y los pueblos indígenas se enfrentan a menudo a resistencias o a una cultura parlamentaria con la que no están familiarizados. Muchos de los entrevistados confiesan que, si bien algunos colegas a título individual los acogieron bien y los apoyaron, se encontraron con una institución que les era ajena y, en ocasiones, hostil o que tendía a aislarlos. Además de aprender las reglas formales del órgano legislativo, los nuevos diputados también tienen que familiarizarse con las “reglas no escritas” que regulan las interacciones y el acceso al poder en un órgano legislativo. Aunque la experiencia no es ciertamente universal, algunos diputados con ascendencia minoritaria o indígena consideran que la cultura parlamentaria refuerza su marginación. Ernesto Ramiro Estacio, de Colombia, describió de esta manera la cultura parlamentaria típica: “Creo que hay diferencias [entre las comunidades indígenas y los grupos mayoritarios] porque, bueno, en otros partidos muchas de las decisiones las conciertan en almuerzos o en un café. En fin, entre dirigentes, entre elites. En cambio, en nuestro

caso, nos toca concertar con las comunidades y son ellas las que nos dicen qué hacer. Entonces existe más participación como indígenas en la toma de decisiones. Los otros son más elitistas. Veo más caciquismo en [sus] políticas.”

Relaciones con minorías y con grupos indígenas

Todos los parlamentarios pertenecientes a minorías y grupos indígenas entrevistados para este proyecto experimentan un fuerte sentimiento de responsabilidad por el hecho de representar a su comunidad o a su pueblo en el órgano legislador. Algunos fueron enviados al parlamento expresamente para representar a ese grupo, bien mediante un partido identitario independiente, bien para acceder a un escaño que formaba parte de una cuota parlamentaria. Otros, los que fueron elegidos por una circunscripción electoral o que son miembros de un partido dominante, deben hacer juegos malabares con su sentido de la responsabilidad para con su propio grupo y para con la población en general. Hakki



Introducción

“ Mi historia personal explica en gran medida por qué ingresé en la administración pública. . . Creo firmemente que una persona puede contribuir a mejorar la situación. . . independientemente del tipo de trabajo que tenga o del cargo que ocupe. Simplemente, yo elegí la vida pública.”

Mazie Hirono
Cámara de Representantes,
Estados Unidos



→ Keskin, miembro de origen turco del Bundestag alemán lo explica así: “Como inmigrante, en especial como inmigrante procedente de Turquía, es cierto que tengo particularmente en cuenta los intereses de mis electores. La gente espera que defienda en mayor medida los intereses de la población perteneciente a la minoría turca. Pero, al mismo tiempo, soy un representante de Alemania. Soy un diputado alemán y, por lo tanto, represento a todo el pueblo de la República Federal de Alemania.”

Otro tema recurrente en estas entrevistas es la solidaridad que los representantes de minorías sienten frecuentemente con otras comunidades minoritarias y pueblos indígenas. La mayoría de los diputados de minorías entrevistados para este estudio explican que sienten la responsabilidad de ser portavoces de los grupos marginados en el parlamento. De hecho, a menudo, otros grupos minoritarios los buscan como aliados y defensores. Tanya Gilly, del Iraq, ofreció este ejemplo: “Por lo que a mí respecta, me gusta pensar que represento la voz de los oprimidos

más que cualquier otra cosa. Durante un tiempo, los cristianos en Bagdad recibieron amenazas y fueron deportados de las zonas en que vivían. . . Así es que esa fue una de las cosas que hice, y como me llamo Tanya, la gente pensaba que era cristiana. Por ello, me tomó algún tiempo explicar a mis colegas que yo no soy cristiana, pero que los cristianos son un pueblo oprimido y, puesto que representamos a todos los iraquíes, debemos proteger los derechos de todos los iraquíes... No me he limitado a hablar exclusivamente de los problemas del pueblo kurdo ni de las cuestiones que afectan a la mujer.”

La naturaleza de la relación entre los electores y sus representantes fue mencionada como tema importante con más frecuencia por los diputados de ascendencia indígena que por los diputados que representan a minorías. Basándose en las formas tradicionales de autogobierno de los pueblos indígenas, estos diputados hicieron hincapié en la naturaleza consultiva y participativa de la relación con sus electores como algo que los diferenciaba y

Introducción

aislaba de la mayoría. Los parlamentarios no indígenas también hicieron observaciones sobre la naturaleza de su liderazgo. Por ejemplo, Elizabeth León, del Perú, señaló lo siguiente acerca de sus compañeros indígenas: “Hay otros patrones, otros códigos, incluso de conducta, entre la población y los representantes [indígenas], que en algunos momentos chocan con las normas legales y formales que tenemos en el Parlamento. [La población mayoritaria] tiene que hacer un mayor esfuerzo para entenderlas. [Los representantes indígenas] tienen muy marcado el tema de la representación, y les cuesta mucho tomar decisiones. . . No toman decisiones sin consultar a sus organizaciones y eso hace que los procesos sean más lentos.”

Iniciativas para promover los derechos de las minorías y los pueblos indígenas

Los parlamentarios cuyas historias se recogen en esta publicación provienen de países con historias muy diferentes y experiencias muy diversas en lo que respecta al reconocimiento y la promoción de los derechos las minorías y los indígenas. Aunque algunos todavía están luchando por sus derechos más básicos, otros vienen de Estados en los que la igualdad ante la ley está protegida constitucionalmente. Algunos países no reconocen aún formalmente a los grupos minoritarios, mientras que otros han declarado ilegal la discriminación y están trabajando para diseñar sistemas electorales que promuevan activamente la participación de las minorías. Por tanto, como era de esperar, las prioridades legislativas y políticas de las minorías y los pueblos indígenas varían según los países.

Pese a ello, se pueden hacer algunas generalizaciones. En todos los contextos, una prioridad esencial es la protección de los derechos humanos básicos y las libertades fundamentales de las minorías y los grupos indígenas de conformidad con las normas jurídicas internacionales. Esto incluye, como muchos de los entrevistados señalaron, el derecho a la lengua o a una “lengua materna”.

Además, los diputados señalaron que sus electores pertenecientes a minorías y a pueblos indígenas tenían más probabilidades de ser personas económicamente desfavorecidas y eran más propensos a tener problemas para poder acceder a los servicios públicos. La investigación demuestra que, en todo el mundo, las personas pertenecientes a minorías y grupos indígenas son más pobres, están peor educadas y tienen peor salud que las poblaciones mayoritarias. Esta discriminación estructural y sistémica supone una violación de sus derechos, y también limita su capacidad para contribuir a la gobernanza democrática o lograr influencia social y cultural. Por lo tanto, cuestiones socioeconómicas como la salud, la educación y el empleo revisten especial importancia para la mayoría de los parlamentarios entrevistados.

En muchos casos, la capacidad de los parlamentarios para influir en las cuestiones que más interesan a las minorías o los pueblos indígenas está bloqueada. En el caso de Egipto, por ejemplo, Syada Greiss indicó que la presencia de las minorías tenía muy poco impacto en la agenda parlamentaria. En Alemania, Hakki Keskin informó de que las minorías podían expresarse, pero veían frustrados sus esfuerzos para promover sus intereses. En última instancia, las normas y procedimientos de los parlamentos deben permitir que los representantes de las minorías y los pueblos indígenas no sólo ocupen escaños en el parlamento, sino que también *influyan* en los debates parlamentarios y los programas legislativos.



[Se requiere] la cooperación entre los partidos a fin de promover los derechos de las minorías y los pueblos.



Introducción



Actuación en un entorno político

Los diputados que aparecen en esta publicación proceden de todo el espectro político. Como se indicó anteriormente, algunos representan a partidos de base identitaria, mientras que otros son miembros de partidos políticos tradicionales o mayoritarios. Los parlamentarios que pertenecen a partidos políticos mayoritarios presentan muy diversas afiliaciones. Por ejemplo, Tanya Gilly, del Iraq, indica que su partido se adscribe a la tradición socialdemócrata, mientras que Donald Oliver, del Canadá, representa al Partido Conservador.

Otros señalan que en sus países existen políticos pertenecientes a minorías que son miembros de casi todos los partidos políticos.

Las entrevistas ponen de relieve las experiencias de los parlamentarios en los partidos gobernantes y en las coaliciones con esos partidos, así como en la oposición. Mazie Hirono, del Partido Demócrata de los Estados Unidos, reflexiona sobre el poder relativo del Grupo de Estadounidenses de Asia y de las islas del Pacífico (*Congressional Asian Pacific American Caucus*) y las oportunidades de ejercer el liderazgo en un Congreso con mayoría demócrata. Gyula Bardos, de Eslovaquia, es pragmático sobre el cambio de fortuna política en su partido: "Durante cuatro años fui diputado de la oposición, y posteriormente, durante 8 años participé en un [gobierno] de coalición... Nuestra posición ha cambiado ligeramente desde las elecciones generales de 2006 y la formación de un nuevo Gobierno. . . [y] la percepción de nuestro partido y la cobertura de sus actividades han cambiado. [Ahora] tiende a concentrarse en las cuestiones étnicas y los asuntos de las minorías; se han convertido en un tema prioritario, en lugar de otras cuestiones en las que solíamos centrarnos

anteriormente." Varios diputados de partidos de base identitaria señalan que su condición de partidos pequeños les hace atractivos para los partidos más grandes, que buscan crear coaliciones de gobierno.

Estas realidades políticas ponen de relieve la necesidad de cooperación entre los partidos a fin de promover los derechos de las minorías y los pueblos indígenas en un contexto legislativo, prestando especial atención a las negociaciones y compromisos necesarios y a las dificultades que hay que superar para lograr este objetivo. Hakki Keskin, de Alemania, describe un esfuerzo de este tipo, lo que ilustra los desafíos intrínsecos que plantea la cuestión: "En efecto, existen contactos entre los partidos, pero la política partidista se impone siempre y no hay grupos parlamentarios formalmente constituidos. . . A nivel de trabajo, por supuesto que mantenemos contactos. Un ejemplo de esa cooperación entre los partidos es la promoción de una iniciativa sobre una ley relativa a la concesión de la nacionalidad y el respeto de la doble nacionalidad. Formamos una coalición de miembros del Partido Verde, el FDP, el Partido de la Izquierda y el SDP. Estaba integrada por parlamentarios pertenecientes a las minorías y aliados de sus respectivos partidos. Pero esa coalición se vino abajo, o más bien fue la iniciativa multipartidista la que se vino abajo, porque algunos de los partidos estaban aliados con la coalición oficial constituida con los conservadores, o gobernaban con esa coalición, y ésta se oponía a esa ley."

Obstáculos

Además del reto que supone forjar un apoyo multipartidista en favor de los derechos de las minorías y los pueblos indígenas, existen otros obstáculos específicos a los que se enfrentan esos diputados. Hay grandes diferencias en cuanto a la condición jurídica de las minorías y la protección legal que se les otorga en los distintos países. Todos los diputados indígenas y de minorías entrevistados para esta investigación informaron de la existencia de un cierto nivel de exclusión y marginación. Incluso en

Introducción

países con políticas progresistas de no discriminación, como el Canadá, los representantes de los grupos minoritarios notaron resistencia a su participación, y en ocasiones, racismo sin más, según lo descrito por el senador Donald Oliver.

Margaret Mensah-Williams, de Namibia, explica su experiencia del racismo de esta manera: “Sé muy bien de dónde vengo. Soy consciente del hecho de que no muchos de los miembros de la tribu de la cual procedo, la tribu mestiza, pertenecemos al partido gobernante. Por esa razón te sientes como una paria cuando te afilias al partido en el poder. . . Eso es porque tratan de intimidarte. Pero he de decir que soy una líder, esposa y madre. Nadie va a intimidarme. Y soy una afiliada [del partido] tan buena como la que más; no hay ningún miembro superior a otro. Por lo tanto, utilizo mi influencia todos los días, para seguir avanzando y exigir la integración, y éste es un lenguaje que se utiliza cada vez más a menudo. Pero si yo fuera una persona débil hace tiempo que me habría ido.”

Además de la discriminación, varios parlamentarios añadieron la cuestión de los recursos y el costo de la campaña a la lista de los obstáculos. Otros confesaron que el propio sistema político, y en particular la falta de transparencia en la toma de decisiones en los partidos políticos, era una barrera para las minorías. Como explicó Donald Oliver, “este tipo de valores sistémicos y arraigados es uno de los impedimentos que hace que sea imposible que los miembros de una minoría visible puedan entrar, por muy duro que trabajen, pegando sellos, distribuyendo sobres, haciendo tareas de base, dentro de un partido.”

Estrategias para el éxito

Como se dijo anteriormente, los parlamentarios entrevistados para este estudio expresaron opiniones muy diversas en cuanto a si apoyaban (o no) el sistema de escaños reservados, las cuotas parlamentarias u otras medidas especiales, y a si eran partidarios



“...Utilizo mi influencia todos los días, para seguir avanzando y exigir la integración, y éste es un lenguaje que se utiliza cada vez más a menudo.”

Margaret Mensah-Williams
Consejo Nacional, República de Namibia

Introducción

- (o no) de los partidos políticos de base identitaria para las minorías y los pueblos indígenas. En estas páginas no existe consenso sobre estas estrategias.

Sin embargo, una preocupación fundamental de todos los entrevistados era cómo movilizar poder o voluntad política en favor de las minorías y los pueblos indígenas. Debido a su presencia relativamente exigua en los parlamentos, estos parlamentarios deben crear coaliciones y encontrar aliados para sus programas. Una estrategia que se mencionó con relativa frecuencia a lo largo de las entrevistas fue la importancia de formar coaliciones, en general, y grupos parlamentarios en particular. Con la excepción de países como Egipto, en donde un grupo electoral constituido en función de una confesión religiosa (la minoría cristiana copta) sería inconstitucional, los diputados de la mayoría de los países señalaron la importancia de trabajar en concierto con otras minorías para reforzar su voz e influencia. Michael Honda, de los Estados Unidos, lo explicó así: “Consideramos que las prioridades del grupo triple se reflejan [en el programa] porque hemos creado una coalición y parte de los obstáculos se deben a las cifras. Si las cifras no son altas, no tienes influencia; si tienes capacidad para presionar, tienes influencia”.

Al aunar a todos los miembros de una minoría, o a miembros de varias minorías, para establecer un programa común y defender los propios intereses colectivamente, los parlamentarios que representan a minorías pueden tener un impacto mayor que el que les correspondería en razón de su número. Mazie Hirono, que tiene experiencia en la organización de grupos electorales de mujeres y asambleas electorales de minorías en los Estados Unidos, lo expresó así: “Creo que cuando un grupo se une y actúa de forma suficientemente coherente en una esfera política, se es mucho más eficaz. . . Al menos, [cuando se forma parte de un bloque parlamentario] se dispone de un programa, de proyectos de ley, y se puede hablar de cualquier tema de una manera disciplinada y coherente.” Además de las asambleas formales, muchos de los diputados hablaron de

buscar aliados en la comunidad de derechos humanos, o entre miembros de otras minorías, como una forma de incrementar su alcance e impacto.

Otras estrategias que recibieron la atención de los diputados fueron el diálogo intercultural para promover la comprensión y eliminar barreras, así como la necesidad de dar formación y fomentar la capacidad sobre cuestiones relacionadas con los derechos de las minorías y los pueblos indígenas. La capacitación impartida a parlamentarios sobre cuestiones relacionadas con la diversidad, en particular a diputados de sectores mayoritarios de la población, surgió como una recomendación común en todos los países y culturas. Dicha formación tendría por objetivo ayudar a los parlamentarios de los grupos mayoritarios a entender mejor los derechos, necesidades y retos de sus electores pertenecientes a minorías y pueblos indígenas, así como el papel del parlamento en la protección de las minorías, y la manera en que instituciones democráticas como el parlamento pueden representar y mediar en los intereses, a veces contrapuestos, de toda sociedad.

Otra estrategia mencionada por los parlamentarios ha sido la utilidad de las redes regionales para el fortalecimiento de la capacidad de los parlamentarios indígenas y pertenecientes a minorías. Por ejemplo, varios parlamentarios de América Latina se refirieron a su participación en el Parlamento de las Américas y la consideraron esencial para su formación política.³ Este tipo de foros contribuyen a ofrecer formación en derecho internacional, difundir legislación modelo, establecer contactos y redes y mejorar las técnicas de promoción de los derechos.

Conclusión

La representación sustantiva y efectiva de la totalidad de la población de una sociedad promueve la democracia y la cohesión social y puede reducir los conflictos. Para lograr esos objetivos, los países deben promulgar y aplicar marcos jurídicos que protejan

Introducción

los derechos de las minorías y los pueblos indígenas. La aplicación requiere tanto voluntad política como asignación de recursos. Además, las instituciones democráticas deben contar con mecanismos y reglamentos que garanticen una participación significativa de todos los segmentos de la sociedad. Por último, debe mejorarse la capacidad de los legisladores -los de ascendencia minoritaria y los procedentes de mayorías- para que puedan actuar como dirigentes de sociedades multiculturales.

Las instituciones democráticas han de reflejar la diversidad de la población, en términos de género, idioma, religión, origen étnico u otras características políticamente significativas. Las 14 historias que siguen a continuación presentan las reflexiones personales de sendos parlamentarios acerca de su carrera en la política y el parlamento, su trabajo en favor de las minorías y los pueblos indígenas, y las barreras y las oportunidades que existen en el seno de las legislaturas. Sus experiencias deben servir de guía a aquellos que tratan de garantizar que las minorías y los pueblos indígenas estén democráticamente representados.

Referencias

- 1 Aunque, en gran medida, ello queda fuera del alcance de esta publicación, es importante tener en cuenta que muchas minorías y pueblos indígenas tienen oportunidades de ejercer la gobernanza al margen de los parlamentos nacionales. Participan a nivel estatal, federal y regional y, en algunos casos, en regiones o zonas autónomas dentro de los estados.
- 2 Se utiliza aquí el término "partidos de base identitaria" porque, a diferencia de la expresión más común de "partidos étnicos", incluye a las minorías nacionales, lingüísticas y religiosas.
- 3 Aunque no se menciona en las entrevistas que figuran en ese volumen, otro ejemplo de parlamento y red regional de defensa de los pueblos indígenas es el Parlamento Saami de Suecia, Noruega y Finlandia

Introducción



Entrevistas

Gyula Bardos, <i>Eslovaquia</i>	18
Ernesto Ramiro Estacio, <i>Colombia</i>	21
Juan Manuel Galán, <i>Colombia</i>	25
Tanya Gilly, <i>Iraq</i>	28
Syada Greiss, <i>Egipto</i>	31
Hone Harawira, <i>Nueva Zelanda</i>	35
Mazie Hirono, <i>Estados Unidos de América</i>	39
Hakki Keskin, <i>Alemania</i>	43
Elizabeth León, <i>Perú</i>	47
Margaret Mensah-Williams, <i>Namibia</i>	51
Sophia Abdi Noor, <i>Kenya</i>	53
Donald H. Oliver, <i>Canadá</i>	59
María Sumire, <i>Perú</i>	63
Tholkappian Thirumaavalavan, <i>India</i>	67

Gyula Bardos

Eslovaquia



Cámara
Consejo Nacional

Afiliación
Movimiento Demócrata Cristiano
Húngaro

Fecha de entrada en el Parlamento
1984

Me llamo Gyula Bardos. Obtuve una licenciatura en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Comunista de Bratislava. Antes de 1989 me ganaba la vida como periodista. En 1992 me convertí en portavoz del entonces denominado Movimiento Demócrata Cristiano Húngaro. Más adelante, este partido [se unió] a otros dos partidos políticos representantes de la minoría nacional húngara y formó una coalición. He sido miembro del Consejo Nacional de la República Eslovaca desde 1984. Durante cuatro años fui diputado de la oposición, y posteriormente, durante 8 años participé en un [gobierno] de coalición. Como jefe de bancada de nuestro partido en el parlamento, he pasado por la experiencia tanto de estar en la oposición como de formar parte de una coalición gobernante.

Formo parte de la Comisión de Administración Pública. También fui miembro de la Comisión de Asuntos Exteriores del Parlamento eslovaco, y éste es mi segundo mandato como miembro del Comité sobre Cultura y Medios de Comunicación del Parlamento. Por tercera vez consecutiva, soy miembro de la Comisión sobre Mandato e Inmunidad del Parlamento eslovaco. También soy miembro del órgano rector ejecutivo del Consejo Nacional de la República Eslovaca.

Al repasar mis actividades como parlamentario, debo decir que estoy muy orgulloso de haber tenido el privilegio de ayudar a Eslovaquia a convertirse en miembro de la Unión Europea. También me congratulo de ser miembro de un partido político que, en gran medida, apoyó la iniciativa de Eslovaquia de adherirse a la OTAN. Ésta fue mi contribución y la de mi partido: hacer que Eslovaquia estuviera a la par con el resto de los países. Como soy diputado por un partido minoritario, que representa a la minoría húngara en Eslovaquia, [además de ocuparnos de] nuestro programa político sobre cuestiones obvias como la economía y los asuntos sociales, también [centramos] nuestro interés en las cuestiones de las minorías.

Representación de las minorías en Eslovaquia

El 14% de la población eslovaca pertenece a minorías étnicas. El 10% de esa población lo constituyen


ciudadanos eslovacos de etnia húngara. Somos miembros orgullosos de la República Eslovaca, pero también somos personas que pertenecemos a una minoría y que utilizamos nuestra lengua materna (el húngaro) en todas nuestras comunicaciones. El otro 4% lo forman diversas minorías étnicas, entre ellas la rumana, la polaca, la checa, la alemana y la romaní. Desde 1989, nosotros, la minoría étnica húngara, hemos sido el único grupo minoritario que ha contado con representación política en Eslovaquia.

En el Parlamento no hay escaños reservados [para las minorías étnicas]. Existe una libre competencia en el ámbito político. Para entrar en el Parlamento hay que lograr un umbral mínimo del 5% [de los votos]. En lo que respecta a las coaliciones de dos partidos, ese umbral es del 7%, lo que obviamente significa que si queremos estar representados en el Parlamento tenemos que recibir por lo menos el 5% de los votos, o el 7% en el caso de vayamos en coalición con otro partido. Si no estuviésemos organizados de manera eficiente, no conseguiríamos ese umbral del 5%. Es difícil [saberlo con seguridad], pero según algunos estudios de campo, hasta el 2% de los votos que recibimos [procedía de] ciudadanos pertenecientes a la población mayoritaria. Y, en ocasiones anteriores, hemos incluido en nuestra lista de candidatos a personas que eran miembros de otras minorías étnicas, personas que figuraban en nuestra lista de candidatos al Parlamento.

Percepciones del partido minoritario

[Los problemas de la minoría húngara] tienen raíces históricas. Hay un cierto grado de recelo por ambas partes, no hay suficiente confianza [entre] las personas de etnia húngara y la población mayoritaria. Por ejemplo, con frecuencia se nos acusa [de] tratar de modificar las fronteras actuales de Eslovaquia. Existe un miedo constante por parte de Eslovaquia a que las personas de etnia húngara estén tratando de cambiar las fronteras estatales existentes, lo cual es absolutamente falso. En el programa de nuestro partido político no se dice absolutamente nada al respecto, y sin embargo... obviamente, este tema se utiliza como arma arrojada en las luchas políticas, y se ha agudizado desde que el Partido Nacional Eslovaco se sumó a la actual coalición de gobierno [en 2006].

La posición o el papel específicos de nuestro partido se derivan de la naturaleza de nuestros votantes, la minoría de etnia húngara. Ello también se refleja en la manera en que los medios de comunicación acerca de nuestras actividades. Por lo general, cuando nos centramos en temas como la economía o los asuntos sociales, estos suelen recibir menor cobertura de lo que merecen, pero cuando hablamos de cuestiones que tienen que ver con las minorías étnicas, entonces despertamos el interés de los medios de comunicación, que tienden a dar al asunto una cobertura exagerada. La imagen que se está creando es la de que nuestro partido sólo está interesado en cuestiones étnicas, y no en otras cuestiones, lo que no es verdad, ni ciertamente es el caso. Obviamente, otorgamos gran importancia a las cuestiones étnicas, pero durante esos 8 años en el poder, cuando mi partido era miembro de la coalición gobernante, nosotros contábamos con cuatro ministros. También teníamos a gente en la administración regional. . . Pero como estuvimos representados en el Gobierno por un miembro del gabinete, que casualmente era Viceprimer Ministro para los Derechos Humanos, esta situación hizo que [tales temas] fueran objeto de una cobertura más extensa.



Ello también se refleja en la manera en los medios de comunicación informan acerca de nuestras actividades. Por lo general, cuando nos centramos en temas como la economía o los asuntos sociales, estos suelen recibir menor cobertura de lo que merecen, pero cuando hablamos de cuestiones que tienen que ver con las minorías étnicas, entonces despertamos el interés de los medios de comunicación, que tienden a dar al asunto una cobertura exagerada.

Nuestra posición ha cambiado ligeramente desde la elecciones generales de 2006 y la formación de un nuevo Gobierno. Uno de los partidos políticos que formaron el nuevo Gobierno [es] el Partido Nacional Eslovaco, y la percepción de nuestro partido ha cambiado desde entonces. Evidentemente, respetamos el hecho de que el Partido Nacional Eslovaco tenga una representación legítima en el Parlamento, [pero] de lo que no estamos satisfechos, ni de acuerdo, es con el hecho de que este partido [fuera] invitado a formar un [nuevo] Gobierno. A eso es a lo que nos oponemos. Después de 2006, la situación cambió hasta cierto punto, la percepción de nuestro partido y la cobertura de sus actividades han cambiado. [Ahora] tiende a concentrarse en las cuestiones étnicas y los asuntos de las minorías; se han convertido en un tema prioritario, en lugar de otras cuestiones en las que solíamos centrarnos anteriormente.

Cooperación con otros grupos minoritarios

Durante el tiempo que estuvimos en el gobierno, era habitual que [otros grupos minoritarios] se acercaran a nosotros con sus peticiones y propuestas. Por desgracia, esto ya no es así. . . Ya no sienten la necesidad urgente de vernos como mediadores en la solución de sus problemas. El actual gobierno



Gyula Bardos

Eslovaquia

→ está haciendo todo tipo de cosas para ayudarles y resolver sus problemas y hacer concesiones, de forma que no sientan ya la necesidad de entablar contactos con nosotros. [Por] ejemplo, uno de los temas candentes y más apremiantes de todos los debatidos en Eslovaquia es la Ley sobre la Lengua Oficial. La mayoría de las críticas dirigidas contra esta nueva ley provienen de nuestro partido, lo que puede dar la impresión de que somos los únicos que no están satisfechos con dicha Ley. Se ha creado la impresión de que [otras minorías] no son críticas con la Ley, pero esto no es cierto. . . Quiero dejarlo muy claro: no estamos en contra de ninguna medida para proteger la lengua eslovaca como tal, su claridad, su posición y la forma en que se utiliza. Estamos totalmente a favor. A lo que nos oponemos rotundamente es a que ello afecte al uso de otras lenguas habladas por minorías étnicas. Esa es la verdadera manzana de la discordia.

Protección de los derechos de las minorías

En la actualidad no existe una ley [en Eslovaquia] centrada en la protección de los derechos de las minorías. No existe una ley que se ocupe principalmente de la situación de las minorías [o] de la finan-

ciación de sus necesidades. Y creo que tengo también que [aceptar mi parte de responsabilidad] en este caso porque, durante los 8 años que gobernamos en coalición, no fuimos capaces de hacer que este tema pasara a primera plana ni pudimos impulsar con éxito una legislación mejor. Pero cuando estábamos en el gobierno, conseguimos ratificar la Carta de las Lenguas Minoritarias en Eslovaquia. Eso estuvo bien. Ningún problema a este respecto. Lo que realmente nos parece problemático es traducir esta Carta en nuevas leyes, hacerla parte de nuestra vida diaria, para evitar que quede en un simple documento. Creo que necesitamos una ley sobre la legitimación y la financiación de las minorías étnicas, lo que, obviamente, nos ayudaría a proteger las necesidades y los derechos de las minorías frente a cualquier gobierno futuro, y no sólo de cara al actual. La ausencia de una legislación de este tipo refleja la ausencia de un marco en el que poder resolver estos problemas de manera satisfactoria. Las cuestiones suelen resolverse según se van presentando, y no de una manera sistemática. Con ello no me estoy refiriendo sólo a este gobierno en particular, al actual gobierno. . . En definitiva, nosotros [las minorías] necesitamos más garantías para sentirnos parte de la sociedad, para sentirnos más a gusto en nuestro país, porque una minoría satisfecha es una buena minoría.



Ernesto Ramiro Estacio

Colombia



Cámara
Senado

Afiliación
Movimiento de Autoridades
Indígenas de Colombia

Fecha de entrada en el Parlamento
2006

Me llamo Ernesto Ramiro Estacio. Fui elegido por la circunscripción especial indígena. De los 102 senadores existentes en Colombia, dos somos indígenas y uno de ellos soy yo. He sido elegido por el Movimiento de Autoridades Indígenas de Colombia (AICO), que nace en el sur occidente colombiano, en el departamento de Nariño con el pueblo indígena de los Pastos, en la frontera entre Colombia y el Ecuador. Fui elegido en 2006, llevo 3 años, y espero terminar ahora el 20 de julio de 2010.

El pueblo de los Pastos es un pueblo indígena que está distribuido en 14 municipios. Somos 24 comunidades indígenas organizadas [como Asamblea Indígena] como resguardo indígena. . . Tenemos unos 100.000 habitantes del lado de Colombia y unos 30.000 del lado del Ecuador. Es un pueblo binacional de origen colonial, en cuanto a su posesión de tierras, ya que tenemos escrituras de origen colonial.

Desde los años 70 [el Movimiento de Autoridades Indígenas de Colombia] es un movimiento que busca primero reivindicarse como tal en la organización social, recuperando tierras anteriormente usurpadas por los grandes terratenientes. Posteriormente, nace una fuerza denominada Marcha de Gobernadores al interior de Colombia, que coincide con el debate de la Constitución de 1991. En ese momento la idea principal fue buscar el reconocimiento de derechos, tanto individuales como colectivos y se logra el reconocimiento del derecho a la participación política. Participamos en la reforma institucional, se adquiere personalidad jurídica y desde 1991 hasta la fecha hemos logrado mantener nuestra presencia en el Senado de la República.

presentes tres indígenas hasta que no se cambie la Constitución Política. Pero también otros dirigentes indígenas han logrado ingresar al Congreso por partidos o movimientos políticos de origen tradicional. En la anterior legislatura hubo cinco senadores indígenas, dos por la circunscripción especial y tres por estos otros movimientos. . . Nosotros hacemos bancada indígena [en el Parlamento]. Colaboramos con los otros representantes indígenas de los partidos en ocasiones, dependiendo del tema.

Las personas [que votan por nosotros] necesariamente son indígenas, pero también [hay] simpatizantes afines al proceso de la lucha, de la "minga"¹, la resistencia y al auge de las culturas originarias. En este proceso nos han acompañado antropólogos, sociólogos, politólogos, de las universidades y un grupo muy interesante llamado "el grupo solidario". Tenemos votación de las comunidades indígenas en las áreas rurales, pero también la tenemos en las grandes ciudades.



La representación de pueblos indígenas en el Parlamento

En el Senado de la República se reservan dos curules para la circunscripción especial indígena y en la Cámara de Representantes existe otra curul específica. Gracias a esta legislación siempre van a estar



¹ Término precolombino que se refiere al trabajo comunal. En Colombia, es también una forma de organización de base que tiene por objeto la reclamación de derechos.

Ernesto Ramiro Estacio

Colombia



Barreras y obstáculos a que se enfrentan los representantes indígenas

Hay bastantes barreras. La primera es que solo somos dos, deberíamos ser más. Ahora no tenemos mucha incidencia en las decisiones del parlamento. Lo otro es que muchas veces no somos muy escuchados, por el hecho de que pensamos diferente y de que nuestras propuestas tal vez legislativas o proyectos impiden la otra visión. Por ejemplo, nosotros estamos en contra de la explotación de nuestra madre tierra, en contra de la explotación del petróleo. Para nosotros, el petróleo es un elemento vital de nuestra madre tierra y consideramos que explotarlo es desangrar a nuestra madre. En cambio para la otra visión [de la mayoría], explotar el petróleo es igual a desarrollar la economía, generar ingresos. Hay contradicciones y ello nos lleva a tomar posiciones tal vez radicales, por nuestra cosmovisión y porque nosotros como pueblos indígenas nos hemos considerado siempre defensores de la madre tierra y para nosotros la tierra no debe ser sujeto de explotación. Obviamente esto es un obstáculo para el gobierno nacional pues, en aplicación de la consulta previa prevista por el Convenio N° 169 de la OIT, nosotros pedimos la consulta y la concertación para proyectos que puedan afectar negativa o positivamente a las comunidades. Estos procedimientos han sido la oportunidad para hacer visibles nuestros derechos y que se garantice la participación, no sólo electoral sino también una participación en la toma de decisiones.

La cultura institucional y las reglas parlamentarias

Afortunadamente, nosotros hemos encontrado buenos amigos, buenas amistades en los otros parlamentarios, llámense conservadores, liberales o de la política tradicional. Pero cuando hay que tomar decisiones que afectan a esos partidos, obviamente somos excluidos. . . En el Congreso hemos encontrado el apoyo de todos para participar en eventos nacionales o internacionales y para el uso de los recintos del Senado para organizar nuestros eventos.

Como somos dos senadores solo podemos estar en dos comisiones, lo que significa que no podemos estar en las siete comisiones constitucionales. Si bien nosotros nos dedicamos a los temas específicos, perdemos otros. Por ejemplo, yo formo parte de la Comisión Quinta que trata los temas agropecuarios, energéticos y ambientales, y en ella se puede presentar una visión de lo que los pueblos indígenas pensamos en torno al desarrollo y la política de cada país. El otro senador [indígena] está en la Comisión Segunda, que se ocupa de las relaciones internacionales y de todo lo que tiene que ver con el comercio internacional. Pero, en las otras comisiones encargadas de presupuesto, transporte, educación, salud, no podemos estar, sencillamente porque estamos dedicados a unas ciertas comisiones. A mi juicio, debería haber siete senadores indígenas para poder abarcar todos los temas que se están tratando.

Una dificultad que no hemos logrado vencer ha sido la participación en las Mesas Directivas de las comisiones. La Ley de Bancadas dice que las minorías políticas, étnicas o de oposición deben estar en la segundas vicepresidencias de las comisiones constitucionales pero no hemos podido llegar hasta ahora, no ha habido posibilidades. Tal vez ha habido una falta de voluntad política.

La influencia de los representantes indígenas en el programa legislativo

Hay casos en que nuestros dos votos indígenas son determinantes para aprobar proyectos de ley. . . En otros casos no ha pasado nada pues existen representantes indígenas en varios frentes. Pero cuando se debaten los proyectos de ley y no se agotan los procedimientos establecidos, uno puede dejar constancia de que las proposiciones de los pueblos indígenas no han sido tomadas en cuenta y estas constancias han servido como antecedentes para que las leyes se declaren inconstitucionales. En el caso mío, por ejemplo, cuando se discutió el Estatuto de Desarrollo Rural, no pude hacer mayor cosa en la Comisión Quinta. Llegamos a debatirlo en la plena-



ria del Senado y la mayoría aprobó el proyecto. Pero tuvimos oportunidad de dejar constancia de nuestras proposiciones y de aducir que cuando se hiciera la revisión constitucional se vería que ya existía un vicio: la ausencia del requisito de la consulta previa. Hicimos eso y la Corte ha reconocido nuestro papel, pues cayó la ley.

El reto que supone representar a comunidades indígenas y grupos mayoritarios

Creo que hay diferencias [entre las comunidades indígenas y los grupos mayoritarios] porque, bueno, en otros partidos muchas de las decisiones las conciertan en almuerzos o en un café. En fin, entre dirigentes, entre elites. En cambio, en nuestro caso nos toca concertar con las comunidades y son ellas las que nos dicen qué hacer. Entonces existe más participación como indígenas en la toma de decisiones. Los otros son más elitistas. Veo más caciquismo en [sus] políticas.

[Además] no solamente uno es senador indígena sino también luego pasa a ser senador colombiano, es decir que toca defender a Colombia, es una doble responsabilidad. Obviamente es difícil porque muchas veces las agendas de las regiones o departamentos son unas y la de los pueblos indígenas son otras. Hay casos en los que los indígenas se organizan para hacer unas manifestaciones en contra, por ejemplo, del gobierno departamental. Es complicado conjugar ese tema. Sin embargo cuando hay movilizaciones diversas de unas 10.000, 20.000 personas, pues uno tiene claro a dónde va. Simplemente se encabeza o acompaña, pero el hecho de tener una representatividad [de los pueblos indígenas] hace que uno sea el interlocutor directo con el gobierno nacional para estar en las mesas de negociación o en las mesas de concertación.

Hay una diferencia también en torno a la decisión, en torno a las propuestas mismas. . . [Por ejemplo], en el mismo concepto de la seguridad también tenemos diferencias. Unos piensan que la seguridad

No solamente uno es senador indígena sino también luego pasa a ser senador colombiano, es decir que toca defender a Colombia, es una doble responsabilidad. Obviamente es difícil porque muchas veces las agendas de las regiones o departamentos son unas y la de los pueblos indígenas son otras. Hay casos en los que los indígenas se organizan para hacer unas manifestaciones en contra, por ejemplo, del gobierno departamental. Es complicado conjugar ese tema.



debe de ser armar a gente, cerrar fronteras o hacer cadenas de soldados. Nosotros decimos que la seguridad es tener agua limpia, tener alimento, tener aire puro, tener tierra para trabajar y vivir bien.

Legislación que protege los derechos de los grupos minoritarios en Colombia

Tenemos la Ley 21, sobre la consulta previa en virtud de la cual se ratificó el Convenio N° 169 de la OIT. Está la Ley 691 en salud, la Ley 115, en educación, que garantizan derechos específicos para los indígenas. Existe la exoneración del servicio militar obligatorio para los indígenas. En el Código de Minas se señala también que los territorios indígenas deben ser excluidos, no sólo en la parte minera, sino también en la flora, fauna, biodiversidad y el agua misma.

Haciendo un balance, hay muchas leyes para pueblos indígenas. El problema es que no se respetan esas leyes, ni se aplican ni se cumplen. Hay realidades muy crudas en los temas del desplazamiento, la



Ernesto Ramiro Estacio

Colombie

- violencia y la existencia de un conflicto armado en territorios indígenas. Hemos encontrado en algunos que el narcotráfico está anclado convirtiendo nuestros territorios indígenas en laboratorios de guerra. Tenemos una gran compilación de derechos. Son hasta 25 artículos en la Constitución a favor de nosotros. Pero nuestra realidad es otra. Tenemos más de 34 pueblos indígenas en proceso de extinción física y cultural. Ya lo ha dicho la Corte Constitucional, que ha llamado al Gobierno nacional a proteger a esos pueblos que están en proceso de extinción. Se tiene que construir un plan de desarrollo y darles otra realidad.

Juan Manuel Galán

Colombia



Cámara
Senado

Afiliación
Partido Liberal

Fecha de entrada en el Parlamento
2006

[En mi calidad de senador no indígena], creo que el avance que se dio con la Constitución del año 1991 fue muy importante para la participación de las minorías en las instancias legislativas. . . Hubiera sido muy difícil con la Constitución anterior, la de 1886, que fue reemplazada por la de 1991. Con la nueva Constitución se cambió la estructura básica institucional del estado colombiano y se introdujeron muchas variables de participación poblacional de derechos, que antes no estaban consignadas, que han sido muy importantes para garantizar la participación de los pueblos indígenas... En el caso de los indígenas se creó una circunscripción especial para que participen, tanto en el Senado como en la Cámara de Representantes, y la contribución que estas comunidades han aportado al proceso legislativo y al desarrollo democrático ha sido muy importante.

Relación entre los representantes de la mayoría y de los indígenas

Creo que aún hay prejuicios, sigue habiendo dificultades, pero en el caso del Partido Liberal, en el que compartimos la oposición con Jesús Piñacué, senador de la Alianza Social Indígena electo para esta circunscripción especial, nos entendemos muy bien. Sí hay una confrontación fuerte con el Gobierno en materia de masacres a indígenas, por parte de la guerrilla, los grupos paramilitares o por las incursiones que ha hecho el ejército en las que ha atacado poblaciones indígenas acusándolos de ser colaboradores de la guerrilla. También en la cuestión de las tierras. Son temas que generan muchos problemas entre los indígenas y el Gobierno.

Cuestiones prioritarias de las poblaciones indígenas

En mi opinión, el reto está en hacer avanzar la agenda en los temas que les interesan. . . Pero me parece que para lograrlo necesitan una mayor representación. Necesitan insertarse más en los partidos políticos para así lograr una mayor influencia a través de las bancadas parlamentarias de esos partidos en los temas que a ellos les interesa. Porque trabajar solos esos temas no es nada fácil.

Por supuesto, aún siguen teniendo problemas en otras materias. En materia de tierras hay litigios muy fuertes, difíciles de resolver y hay enfrentamientos violentos, sobre todo en los resguardos indígenas por la tenencia de tierra. Pero su participación en el Congreso ha garantizado de alguna manera que esos derechos avancen o que sean protegidos.

Los indígenas, por su cosmogonía, por su idiosincrasia y su cultura, tienen una mirada de la naturaleza, de la tierra, del agua en general, del medio ambiente y de los recursos naturales que es muy apropiada para las necesidades que el mundo se ha dado



Juan Manuel Galán

Colombia



Creo que el reto está en hacer avanzar la agenda en los temas que les interesan... Pero me parece que para lograrlo necesitan una mayor representación. Necesitan insertarse más en los partidos políticos para así lograr una mayor influencia a través de las bancadas parlamentarias de esos partidos en los temas que a ellos les interesa. Porque trabajar solos esos temas no es nada fácil.

→ cuenta que tiene en materia de protección del medio ambiente y la naturaleza. Esos temas sí se respetan mucho y sus puntos de vista son muy valorados. En este momento lo que causa controversia en los debates es el tema de la seguridad.

La visión de la participación de los indígenas está muy sesgada por el tema de la seguridad, es decir hay una "seguritización" de la agenda política en Colombia muy grande que no hemos podido superar. Y todos los temas son vistos desde la lupa de la seguridad. El tema indígena no ha sido la excepción por lo que se les ha obligado [a los representantes indígenas] a tener una posición muy clara frente a las guerrillas y a los grupos armados y militares. Cuando el Estado, las Fuerzas Armadas o los militares no ven que esa posición es totalmente clara y contundente entonces son acusados de colaborar con la guerrilla... En este momento el tema de la seguridad de los pueblos indígenas es algo que les preocupa mucho. También la violencia y las agresiones de las que son objeto son una cuestión diaria y cotidiana en Colombia.

Posiciones que los representantes indígenas mantienen en el Senado

Hay representación de indígenas en la Comisión Primera que se ocupa de los asuntos constitucionales y políticos. También están presentes en la Comisión Segunda donde se trata los asuntos de orden público y de política exterior. Pero donde están ausentes, y sería muy importante que tuvieran mayor presencia, es en las Comisiones Tercera y Cuarta, que se encargan de los asuntos económicos y de presupuesto, porque en ellas podrían incidir mucho en programas de inversión y en la discusión del presupuesto.

Habría que garantizar la presencia de, por lo menos, un indígena en cada una de las comisiones constitucionales. En el caso del Senado, son siete comisiones constitucionales y sería recomendable que por lo menos hubiera un indígena en cada una de ellas. Eso me parecería importante.

Creo que deben tener oportunidades para participar en las mesas directivas; pero, para ello, tienen que lograr una presencia más fuerte en los partidos políticos y no aislarse como si fueran mundos diferentes. Eso me parece que les afecta mucho. Los pone en una posición minoritaria y los deja en una especie de "gueto" dentro de los parlamentos. Tienen que hacer un esfuerzo por relacionarse más y tener más presencia en los partidos políticos, precisamente para llegar a posiciones que les permitan tener una mayor influencia.

Los partidos políticos deberían hacer un esfuerzo para incorporar un componente de participación de los indígenas dentro de su representación en el Congreso y que no solamente exista una circunscripción específica. Eso garantizaría una mayor participación de representantes indígenas en el debate político y ellos podrían establecer relaciones y nexos transversales a todos los partidos e incluso actuar como una bancada unida, ser más fuertes y lograr más escaños.



Forma en que los líderes indígenas interactúan con sus electores

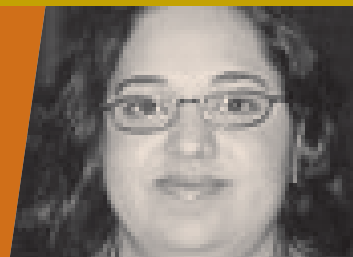
No estoy muy involucrado en la manera en que toman las decisiones. Los veo en las comisiones, conozco los pronunciamientos que hacen y las posiciones que asumen, pero la manera como ellos tienen que ir a consultar e informar a sus representados, no la conocemos al detalle. Pero sería bueno conocerla para entender más la dinámica que tienen, los tiempos que manejan y poder así ser más tolerantes y abrir más espacios para que pueda participar.

Potencial de influencia

[Los líderes indígenas] tienen unos discursos que, por lo general, son muy profundos en cuanto a los valores y los principios que defienden, por los que luchan y en los cuales creen. Son principios y valores muy compatibles con la democracia, lo cual es muy importante y bueno porque están dentro del juego democrático. Pero sí insistiría otra vez en la necesidad de que se involucren más en el sistema de ciertas instituciones democráticas donde los veo ausentes, como los partidos políticos.

Tanya Gilly

Iraq



Cámara

Asamblea de Representantes

Afiliación

Unión Patriótica del Kurdistan y
Lista de la Alianza por el Kurdistan

Fecha de entrada en el Parlamento

2006

Me llamo Tanya Gilly. Soy miembro del Consejo de Representantes del Iraq, como parte de la Lista de la Alianza por el Kurdistan. Represento a la provincia de Kirkuk, que es uno de los lugares más conflictivos del Iraq actualmente. Soy miembro de la Unión Patriótica del Kurdistan, uno de los principales partidos kurdos. He estado en el Parlamento durante unos tres años y medio. Fui elegida en las elecciones del 15 de diciembre de 2005, pero los resultados no fueron verificados hasta el 16 de marzo [de 2006], por lo que técnicamente he estado en el parlamento poco más de tres años. Vamos a tener elecciones a finales de este año [2009].

Mis orígenes son un poco complicados. Cuando era niña, nosotros los kurdos, por el hecho de serlo, vivíamos oprimidos: algunos miembros de mi familia fueron ejecutados, otros murieron, y otros desaparecieron. La zona de la que procedemos formaba parte de la [región en la que se desarrolló] la campaña Anfal, en la que algunas personas fueron enterradas vivas y sufrieron ataques químicos. Por lo tanto, crecer en aquel entorno era difícil, y el hecho de tener unos padres activistas, que hacían lo indecible para que el mundo conociese la difícil situación en la que se encontraba el pueblo kurdo, fue definitivo por cuanto que sembró en mí la semilla de la conciencia, y me hizo ver que somos un pueblo oprimido y que tenemos que hablar, que debemos luchar por lo que legítimamente nos pertenece. Crecí en ese entorno; ese es el camino por el que eché a andar y, sin pensarlo dos veces, empecé a meterme en política; lo hice a través de un partido político kurdo. Y luego, cuando empecé a trabajar en la oficina de asuntos extranjeros de nuestro partido político en Washington D.C., [viví] en el exilio y trabajé en esa ciudad durante algunos años.

Siempre digo que hay dos razones por las que me convertí en parlamentaria. La primera, porque soy mujer, y la segunda, porque soy kurda. El tema de la mujer es, obviamente, el que me toca la fibra más íntima, y se me conoce por ser más activa en esa esfera que en las cuestiones étnicas.

El sistema político iraquí

En el Iraq, país con una población estimada en cerca de 27,5 millones de personas, hay muchos grupos diferentes, tanto étnicos como religiosos. En mi país no se ha hecho un censo en condiciones desde hace mucho tiempo... pero, en general, la población está compuesta por árabes, kurdos, turcomanos, personas de etnia asiria, e incluso, dentro de los asirios, hay por un lado caldeos y por otro asirios; son diferentes etnias e incluso sus lenguas son diferentes. Asimismo, dentro de los grupos religiosos hay musulmanes chiíes y musulmanes suníes. Luego está la minoría cristiana y, además, las de otras religiones. Me identifico más con mi origen étnico que con mi religión. Así es que me considero kurda iraquí.

Solemos calificar el sistema iraquí de democracia basada sobre todo en el consenso; contamos con tres grupos principales: los chiíes, los árabes suníes, generalmente conocidos como los grupos árabes, y, a continuación, están los kurdos, que constituyen el tercer grupo por importancia. Antes de aprobar cualquier decisión importante las tres partes tienen que ponerse de acuerdo al respecto.

Se trata de un partido socialdemócrata por lo que creemos en los aspectos de derechos humanos que implica la tarea de legislar, o en su incorporación en las leyes o en la forma de hacer las cosas.





Personalmente, conseguí mi escaño porque represento a una provincia. El sistema electoral en el Iraq funciona como un sistema de listas cerradas en el que los partidos son los que confeccionan las listas de candidatos, y las personas que van en ellas pueden proceder de cualquier entorno o grupo étnico. Por ejemplo, en la Alianza por el Kurdistán hay turcomanos que representan a la misma provincia que yo. También hay cristianos o asirios, caldeos. En el anterior consejo también teníamos árabes en la lista. Esa es la forma en que funciona nuestra lista; no se trata de una lista exclusivamente para kurdos. Hemos tratado de atraer a otras minorías también, o a otros grupos que comparten intereses similares o tienen visiones similares de lo que debe ser el Iraq. Por lo tanto, en principio, no existen escaños asignados o reservados para ciertos grupos.

La función de las comisiones

Hay una comisión de la mujer, la familia y la infancia. Se trata de una comisión permanente. Pero, lamentablemente, algunos de nosotros pensamos que esta comisión no sirve a la causa de la mujer porque está integrada sobre todo por islamistas. Tenemos que hablar de verdad sobre las cuestiones de la mujer como mujeres y limitarnos a defenderlas. Por ejemplo, asignando un 25% [de cuota para mujeres] en la ley electoral. Hemos trabajado sobre el tema. Otras dos colegas y yo trabajamos en firme sobre esa cuestión. No tenemos [una comisión específica para minorías], pero sí una Comisión Permanente de Derechos Humanos y la mayoría de estos problemas deben plantearse ante dicha Comisión.

Prioridades políticas

Dentro del partido, sí, tenemos miembros árabes, hay afiliados turcomanos, y también los hay cristianos, ya sean kurdos o de otras etnias. En el partido, nuestro lema es la democracia, los derechos humanos... Básicamente, se trata de un partido socialdemócrata por lo que creemos en los aspectos de derechos



humanos que implica la tarea de legislar, o en su incorporación en las leyes o en la forma de hacer las cosas. Creemos que la democracia es la mejor manera de hacer cosas. Para poder hacer realidad esa democracia pensamos en ella no sólo como un medio sino también como un objetivo, como lo que nos gustaría que el país fuera.

Dentro del partido hemos defendido especialmente los derechos de las mujeres, y también los de otras minorías. [Ello] nos ha convertido sin duda en uno de los partidos más deseados por, yo diría, los jóvenes o las personas que creen en esos derechos. Sin embargo, con respecto a la lista, el hecho es que en las últimas dos elecciones hemos tenido un interés común compartido, y éste ha sido obviamente la región del Kurdistán, que es una zona del país cuya población es predominantemente kurda. Allí hay también otros grupos, los turcomanos, y hay cristianos y también algunos árabes. Así pues, la integración de esos grupos en la lista actual, una lista de mayoría kurda, se ha debido a que todos tenemos un interés común, trabajar en favor de esta región. De forma



Tanya Gilly

Iraq

- que todos los que vivimos en esta zona, [el Kurdistán], básicamente defendemos la idea del federalismo. Estamos a favor de un gobierno descentralizado. Estos son valores muy importantes.

Creemos en una economía de libre mercado. Creemos que debe fomentarse la inversión exterior; en la región del Kurdistán hay también un parlamento, que ha aprobado leyes muy buenas o leyes muy permisivas en relación con la inversión exterior; también se han promulgado numerosas leyes buenas y positivas para proteger los derechos de la mujer. Creo que esto ha hecho que la Alianza por el Kurdistán sea una lista que la gente considera que defiende los derechos de las mujeres y las minorías.

Representar las voces de los oprimidos

Por lo que a mí respecta, me gusta pensar que represento la voz de los oprimidos más que cualquier otra cosa. Durante un tiempo, los cristianos en Bagdad recibieron amenazas y fueron deportados de las zonas en que vivían. En este momento tenemos dos miembros del parlamento que son cristianos. Me senté con ellos y no dijeron nada al respecto. Les dije: "Sabéis que tenemos que hacer algo al respecto." Me contestaron: "Bueno, ya sabes cómo funcionan las cosas. . ." Y yo repliqué: "Mirad, voy a hablar del tema. Voy a plantearlo. Vamos a pedir protección para ellos, etc." Así es que esa fue una de las cosas

que hice, y como me llamo Tanya, la gente pensaba que era cristiana. Por ello, me tomó algún tiempo explicar a mis colegas que yo no soy cristiana, pero que los cristianos son un pueblo oprimido y, puesto que representamos a todos los iraquíes, debemos proteger los derechos de todos los iraquíes. A los demás les resultaba difícil entender cómo he podido dar ese paso. Aunque, repito que, por lo que a mí respecta, no me he limitado a hablar de las cuestiones que atañen al pueblo kurdo ni a las cuestiones de la mujer. En cualquier caso, como ya dije, las cuestiones relativas a la mujer son siempre mi prioridad número uno. Sin embargo, reitero que vamos a defender sin dudar un instante a todo aquel que necesite ayuda.

Carácter integrador

Creo que una de las cosas sobre las que debemos reflexionar en el Iraq es el hecho de que existen minorías y de que la mejor manera de integrar a todos, ya sean mujeres o minorías étnicas o de otro tipo, es aceptarse mutuamente. Es una de las cuestiones sobre la que hemos estado trabajando también con otros colegas míos y con algunos que son ministros, para tratar de incorporar todo esto en el plan de estudios, la aceptación de los demás y este [concepto] multicultural, multilingüístico. . . Hasta hoy, siempre me han dicho: "Bueno, qué más da, todos somos iraquíes". Y sí, soy iraquí, pero quiero preservar mi herencia kurda, mi cultura kurda. . .



Syada Greiss

Egipto



Cámara

Asamblea del Pueblo de Egipto

Afiliación

Partido Nacional Democrático

Fecha de entrada en el Parlamento

2004

Me llamo Syada Greiss. Pertenezco al Partido Nacional Democrático, que es el partido mayoritario en nuestro Parlamento. Me afilié a ese partido porque es el partido del Presidente y soy miembro activo del comité de mujeres de ese partido. Soy diputada de la Asamblea Popular de Egipto, que es la cámara baja [del Parlamento]. Fui nombrada en 2004, al inicio de una nueva legislatura. Muy pocas mujeres o personas coptas – la minoría cristiana en Egipto – obtuvieron escaños en el Parlamento. En nuestro Parlamento, el Presidente tiene derecho a nombrar a diez de sus miembros. El Parlamento consta de 444 escaños, más otros diez que se cubren por designación presidencial. Yo fui una de las personas designadas.

Las mujeres no registraron muy buenos resultados en las elecciones de ese año (probablemente fue uno de los años en que se registró la participación más baja de candidatas), ni tampoco los coptos. Es decir, de las diez personas nombradas por el Presidente, cinco eran mujeres, y el resto, otros cinco diputados, coptos, tanto hombres como mujeres. Esta era la manera más obvia de hacer frente a la falta de representación de los grupos minoritarios y las mujeres en el Parlamento. Antes de mi nombramiento, trabajé activamente en la sociedad civil. Realicé numerosas tareas como voluntaria en organizaciones no gubernamentales en Egipto, y también me dedico profesionalmente al desarrollo, en el sentido de que he trabajado en programas de cooperación para el desarrollo y he estado en contacto con muchas de las cuestiones relacionadas con la desigualdad de género y los derechos humanos. Esta experiencia me llevó a interesarme por la labor que los parlamentos deben realizar para dar respuesta a esas cuestiones.

La representación de las minorías religiosas en Egipto

En Egipto toda la población habla árabe, excepto quizás los nubios, que constituyen una minoría en Egipto y tienen su propio idioma. Los cristianos y los musulmanes hablan la lengua árabe, por lo que tenemos una misma identidad; no hay diferencia entre ellos. Son muy pocos los coptos que hablan actualmente el copto, que es un idioma casi extinguido, que sólo se usa en las iglesias para las cere-

monias religiosas. Los partidos políticos [en Egipto] no están cortados por los patrones de la pertenencia a grupos minoritarios. En primer lugar, nuestra Constitución no permite el establecimiento de partidos políticos basados en diferencias religiosas. En Egipto, en donde la mayoría de los habitantes son musulmanes, se podría decir que al menos entre el 10% y el 15% de la población es cristiana copta, pero no tenemos un partido específico [copto] y la Constitución ni siquiera lo permite. [En Egipto] hay 23 partidos políticos, pero no todos cuentan con escaños en el Parlamento. En nuestro Parlamento están representados otros tres partidos [además del Partido Nacional Democrático], pero son muy, pero que muy débiles. El otro partido -bueno, realmente no se trata de un partido oficial porque, como he dicho, nuestra Constitución no lo permite- es el de los Hermanos Musulmanes. Se sientan en nuestro Parlamento y ocupan 88 escaños; representan a ese grupo, pero se les denomina "independientes", porque constitucionalmente no se pueden autodenominar los Hermanos Musulmanes. Sin embargo ¡todo el mundo sabe quiénes son!

La función de los cristianos en la política

En Egipto, el electorado es, en general, muy pasivo a la hora de entrar en política. Por lo tanto, no se trata [sólo] de que los cristianos se excluyan a sí mismos. Lo que hay es una actitud pasiva por parte de muchas personas acerca de cuáles van a ser los resultados de las elecciones. Pero yo diría que, si hablamos de política, el hecho de que sólo uno - no



Syada Greiss

Egipto

→ puedo ni siquiera decir cuántos cristianos se presentan a las elecciones- [pero el resultado fue] una sola persona, un solo candidato cristiano, nuestro Ministro de Hacienda, que es una personalidad internacional, Yusuf Boutros-Ghali, salió elegido en unas elecciones. O sea, que sólo un candidato fue elegido, el resto fuimos nombrados por designación [presidencial].

Por supuesto, mi experiencia en el Parlamento ha sido muy interesante. Me considero una privilegiada en muchos aspectos, al haber sido designada por el Presidente y por el hecho de venir de donde vengo y tener la formación que tengo. Soy miembro de la Comisión de Medio Ambiente y Salud y de la Comisión de Relaciones Exteriores. Con decir que en nuestro Parlamento sólo hay ocho mujeres que ocupan escaños, pues está claro que somos, por supuesto, una minoría. Personalmente, y hablando de mi experiencia, creo que [las mujeres] estamos marginadas... el entorno no es en absoluto amable con las mujeres, en general. No tenemos una comisión de la mujer y asuntos de la infancia, que es algo por lo que he estado siempre abogando. Cuando hablamos de los derechos de la mujer, y de que las mujeres deben conseguir más escaños, tenemos una muy buena portavoz, que es la esposa del Presidente. El año pasado promulgamos una enmienda constitucional que incluía una cláusula por la que se garantiza un número mínimo de escaños reservados a mujeres. De esta forma, en nuestras próximas elecciones parlamentarias vamos a tener al menos

68 escaños ocupados por mujeres. Por lo tanto, esperamos ser testigos de un cambio. Cualquier discriminación [que yo haya sufrido] no creo que se haya debido al hecho de ser cristiana. Se debe al hecho de ser mujer, pero no por ser cristiana, no. Al contrario, siempre me han presentado como cristiana copta y nunca he sido discriminada en modo alguno por ello. Entre la población, en general, por supuesto, existe discriminación. Solía existir... una marginación de los cristianos en la administración pública, en puestos que están relacionados con el gobierno en el mundo académico, en la vida profesional. Sin embargo, debido al hecho de que los cristianos han recibido una buena educación, les ha ido muy bien como empresarios, hombres de negocios y han tenido bastante éxito en esos ámbitos; y no ha habido restricciones gubernamentales al respecto...

Programas políticos

Nosotros [los cristianos coptos] no tenemos un programa legislativo propiamente dicho. Sin embargo, hemos estado reclamando, por ejemplo, enmiendas constitucionales. La segunda cláusula [de la Constitución] declara que somos un país democrático y que todos los ciudadanos egipcios son iguales, que no hay discriminación por motivos de raza, color, credo, ese tipo de cosas. Sin embargo, la segunda cláusula dice que Egipto es un país musulmán y la Sharia islámica... es la base de parte de nuestra legislación. Definitivamente, existe una falta de claridad en torno a este tema. Por eso, actualmente, muchos coptos están pidiendo al Gobierno que tengamos nuestras propias leyes civiles, porque la ley islámica, hasta ahora no en lo que respecta a los contratos matrimoniales, porque los contratos matrimoniales se celebran siempre en las iglesias y los musulmanes en las mezquitas, de forma que cada grupo religioso tiene su manera de hacerlo. Sin embargo, cuando se trata de determinadas leyes relativas a la herencia o de otras medidas, entonces es de aplicación la ley islámica, incluso a los cristianos. Por esa razón mucha gente se pregunta si no tendríamos que tener nuestra propia ley.






Hay un programa, pero todavía no he visto un grupo grande de cristianos que salgan y digan: "Este es nuestro programa: punto 1, punto 2, punto 3." Ha habido mucha presión de occidente. Muchos de los cristianos coptos que han emigrado a los Estados [Unidos] y que han ido a Australia y otras partes del mundo han estado actuando como grupos de presión para promover el cambio en Egipto. Esta presión, en parte, no es muy positiva, en mi opinión. Tiene efectos negativos sobre los [coptos] que viven en Egipto.

Las agrupaciones o grupos políticos

Creo que los grupos minoritarios deberían organizarse en torno a sus propios programas y hacer uso de los canales adecuados y legales para presentar sus peticiones en nuestra sociedad, de forma que todas sus quejas puedan abordarse a través de los canales adecuados, pero crear grupos. . . Ya estamos teniendo incidentes y no nos gustaría ver un aumento de la violencia basada en la intolerancia religiosa. Siempre he pensado que la violencia es la peor forma de resolver las cosas. Debemos sentarnos en torno a una misma mesa y hablar, y la gente que tiene las ideas claras sobre el tema puede sentarse y ver cómo podemos llegar a un entendimiento sobre cuáles son los objetivos comunes.

[Sin embargo, las agrupaciones y los partidos políticos basados en la religión] siempre serán inconstitucionales. Se puede constituir un grupo parlamentario de mujeres, de acuerdo. Pero no veo que sea muy saludable o positivo tener grupos parlamentarios de minorías en el entorno actual. Prefiero quedarme con el hecho de que todos somos ciudadanos de un mismo país, que tenemos los mismos derechos y responsabilidades, que la diversidad es muy saludable para nuestra sociedad. Y forjar una sociedad en la que la tolerancia y la aceptación de esta diversidad sean enriquecedoras, algo positivo. Las diferencias son buenas; todo el mundo no puede ser igual. Así es como me gusta enfocar la cuestión. . .



En Egipto, en donde la mayoría de los habitantes son musulmanes, se podría decir que al menos entre el 10% y el 15% de la población es cristiana copta, pero no tenemos un partido específico [copto] y la Constitución ni siquiera lo permite.

Encontrar aliados para cuestiones relativas a las minorías

Sigue siendo todo un reto. Somos todavía muy pocos [en número]. Se necesita una masa crítica que se alía en torno a un tema. Si no se cuenta con un grupo parlamentario o no existe un grupo de personas que trabaje sobre un tema específico. . .

Tenemos una comisión de derechos humanos, pero, en realidad, no se ocupa [específicamente] de los derechos de las minorías. Con otros parlamentarios formamos un consejo nacional de derechos humanos y tenemos representación. Uno de nuestros miembros cristianos pertenece a ese consejo y, a través de ciertos canales de los que disponemos en nuestro país, somos capaces de hacer valer ciertos derechos en favor de la minoría cristiana. También hay grupos de coptos que se unen. Existen organizaciones de la sociedad civil que pueden llamarse cristianas o musulmanas, y ello está permitido, por lo que puedes pertenecer a una de ellas, y luego realizar, a través de los canales oficiales, ciertas demandas, de revisión de la legislación, cosas de este tipo. Existen canales disponibles y hay mucha gente que escribe sobre lo que significa ser ciudadano del país, que ello es un derecho, que debería facilitarse el acceso a ciertas posiciones y la presentación de determinadas demandas.



Syada Greiss

Egypte



Tareas relacionadas con el electorado

Mis electores son los pobres. Trabajo en una comunidad. Realicé tareas sociales en un barrio pobre de El Cairo, habitado por una comunidad de recolectores de basura. Los recolectores de basura, hace muchos, muchos años, por lo menos hace 30 años o más, eran en su mayoría cristianos coptos que emigraron desde el Alto Egipto y se establecieron en El Cairo, en las afueras de la ciudad y sobrevivían en condiciones miserables. Se creó una ONG, varias ONG,

para abordar algunos de los problemas relacionados con este colectivo. Hemos trabajado mucho con ellos. Nuestra asociación está abierta a todos; impartimos capacitación para empoderar a las mujeres, realizamos infinidad de actividades sobre el reciclado de residuos. Estamos abiertos a cristianos y a musulmanes; tenemos a personas de ambas religiones en nuestra junta. Por lo que mí respecta, estos son mi verdadero electorado, para abordar las cuestiones que tienen que ver con los pobres. Mi otra esfera de actuación es el empoderamiento de las mujeres, por supuesto, que es un área en la que estoy muy volcada.

Hone Harawira

Nueva Zelanda



Cámara
Cámara de Representantes

Afiliación
Partido Maorí

Año de entrada en el Parlamento
2005

Me llamo Hone Harawira. Soy miembro del Partido Maorí y diputado en el Parlamento, en el que ocupo uno de los siete escaños destinados a los maoríes, específicamente reservados para los miembros de la comunidad indígena. Entré el Parlamento en 2005 y me volví a presentar en las elecciones de 2008. Revalidé mi escaño, así es que sigo en la Cámara de Representantes. El Partido Maorí es el primer partido político maorí independiente. Desde la década de 1900 ha habido maoríes en el Parlamento, [pero] todos ellos han sido miembros de alguno de los grandes partidos. El Partido Maorí es primer partido político exclusivamente maorí. Hay únicamente cinco miembros de este partido en el Parlamento. El hecho de que todos nosotros obtuviéramos escaños exclusivamente maoríes significa que las únicas personas que pueden votar por nosotros y, por lo tanto, las únicas personas ante las que somos responsables, son también maoríes. Los maoríes representamos el 15% de la población del país, lo que constituye un porcentaje bastante considerable, y estamos empezando a hacer oír nuestras voces con fuerza en favor de un cambio político, económico y social.

Creación del Partido Maorí

El Partido Maorí se creó hace cinco años. Su creación supuso un avance para lograr las aspiraciones recogidas en el Tratado de Waitangi y para dar voz a los maoríes, porque antes de que existiera el Partido Maorí, los maoríes no habían sido capaces de expresarse verdaderamente. Eran siempre la expresión del Partido Laborista, de izquierda, o del Partido Nacional, conservadora. En esos partidos, los maoríes sólo podían reflejar la voluntad de sus dirigentes. Nosotros no tenemos obligaciones para con esos partidos o esas personas. Hemos sido votados solamente por los maoríes, por lo tanto, sólo hemos de rendir cuentas ante nuestro pueblo.

El Tratado de Waitangi se firmó en 1840. En nuestra opinión, este Tratado estableció básicamente lo siguiente: en primer lugar, el derecho de la Corona Británica a gobernar en nuestro país, establecer un parlamento y un gobierno, entre otras cosas; pero, en segundo lugar, nos garantizó a nosotros - aunque los *pakeha* [no maoríes] lo nieguen - la soberanía sobre nuestras tierras, nuestros bosques, nuestra pesca y todos los demás tesoros que eran nuestros. Y, con arreglo a los derechos de venta preferenciales a la Corona, nuestras propiedades sólo podían venderse a la Corona. Creemos que, de esa forma,

se estableció un régimen de asociación. El Gobierno no está de acuerdo y, por consiguiente, estamos siempre luchando para mejorar la condición de los maoríes; por esa razón, ser miembro del Parlamento no es nada fácil. Me gustaría que en mi país hubiera dos parlamentos. Un parlamento maorí y otro *pakeha* [no maorí], que ambos disfrutaran de igualdad jerárquica en el marco del Tratado de Waitangi y que los principios del Tratado rigieran a ambos. Lamentablemente, aunque en el pasado poseímos 69 millones de acres [de tierra], ahora sólo nos quedan 3 millones. Hemos sufrido la típica decadencia que aflige a todos los pueblos indígenas en las sociedades coloniales. Pese a ello, desde 1840 venimos luchando para que se cumpla el Tratado de Waitangi. Su espíritu nos da fuerza para perseverar, para seguir planteando las cuestiones que nos tocan de cerca.

Defensa de un programa activista en el Parlamento

Me gusta decirle a la gente que he sido detenido en más de 30 ocasiones, todas ellas por motivos políticos, por luchar en defensa de los derechos sobre la tierra, contra el racismo, . . . o por cuestiones relacionadas con los derechos de los maoríes. Durante los últimos 30 años he colaborado con el movimiento de lucha en favor de los derechos de los maoríes, siendo uno de los principales activistas. Por ello,



Hone Harawira

Nueva Zelanda

→ realmente me considero un activista. Trabajo como político, pero mi corazón sigue latiendo con el entusiasmo del de un activista, y quiero abandonar el Parlamento antes de que ese entusiasmo se apague. No quiero que ese entusiasmo cese, porque creo que la lucha por los derechos de los maoríes

requiere que haya una gran fuerza tanto fuera del Parlamento, como dentro de esa institución.

Nosotros, [los representantes del Partido Maorí], entramos en el Parlamento en 2005, pero ocupando escaños en el grupo de la oposición. Cuando fuimos reelegidos en 2008, llegamos a un acuerdo con el Gobierno liberal. La marcha de protesta en contra la Ley de la zona costera bañada por la marea y de los fondos marinos fue el hecho que me llevó al Parlamento. Cuando el Gobierno dijo: "Vosotros los maoríes no tenéis derechos sobre la zona costera bañada por la marea ni sobre los fondos marinos; son nuestros", nosotros [los maoríes] organizamos una marcha en contra de esa Ley, porque estábamos indignados. Pues bien, en 2009, organizamos una consulta nacional y en el informe que se presentó al Gobierno se decía que la Ley de la zona costera bañada por la marea y de los fondos marinos debía ser derogada. Esto es lo que nos llevó al Parlamento y nos complace saber que en 2010 esa Ley va a ser derogada. Ese es el primer objetivo. El segundo es que, antes de la Navidad de este año, adoptaremos una bandera nacional maorí. Igual que los aborígenes, por ejemplo, que tienen su propia bandera; finalmente nosotros también tendremos nuestra propia bandera.

Además, por primera vez en la historia de este país, voy a llevar a cabo una investigación formal sobre el impacto de la industria del tabaco en la salud del pueblo maorí. Nunca antes lo habíamos hecho, así es que estoy expectante. La investigación empieza en febrero de 2010. Por lo tanto, una vez más, las empresas estarán en nuestro punto de mira, empresas que, francamente, han estado persiguiendo, matando, a miembros de los pueblos indígenas durante demasiado tiempo.

Por último, pero no menos importante - probablemente lo más destacado del programa - es que contamos con un tratado firmado en 1840 [el Tratado de Waitangi] que, a nuestro juicio, propone un régimen de gobierno compartido entre los maoríes y los no maoríes en nuestro país. Acabamos de iniciar





una revisión de la Constitución y nuestro objetivo es hacer que el Tratado de Waitangi sea el elemento central en el que se base la nueva Constitución de nuestro país. Hemos empezado a trabajar para lograr todo esto que he contado. Sólo estamos en condiciones de hacer algo desde hace poco menos de un año, [desde que concertamos el acuerdo con el Gobierno].

Representación maorí en otros partidos

En el Parlamento hay 21 maoríes, pero sólo cinco reflejamos realmente la voluntad del pueblo maorí. Nosotros: los miembros del Partido Maorí. Por lo que respecta a la representación indígena, he de decir que la experiencia de incluir maoríes en los partidos mayoritarios no ha funcionado. He visto a algunas personas muy buenas, que han hablado con gran determinación sobre los problemas de los maoríes, pero que han tenido que callarse porque les han dicho que se callaran. Por esta razón creo el Partido Maorí es necesario; y no quiero decir con ello que el Partido Maorí sea el mejor partido del mundo. Tenemos un largo camino que recorrer como partido, pero creo que caminamos por la senda correcta.

Existen escaños parlamentarios asignados a indígenas, elegidos exclusivamente por los miembros de la población indígena. Por eso, cuando esta gente llega al Parlamento siente la libertad que emana de representar a los suyos. De hecho, otros maoríes nos dicen continuamente que les encantaría hablar de los asuntos que nosotros defendemos y votar por los asuntos que nosotros votamos, pero no pueden. Tienen que acatar la disciplina del partido.

Intentamos trabajar juntos. Sin embargo, cuando tratamos de impulsar asuntos maoríes, a menudo llegamos a un determinado punto en el que ellos dicen: "Mi partido no apoyaría esa posición." Por ejemplo, cuando los laboristas aprobaron la Ley de la zona costera bañada por la marea y de los fondos marinos, y el Gobierno se quedó con toda la zona costera y los fondos marinos, es decir, los robó, porque los tribunales dijeron que no le pertenecían,

He visto a algunas personas muy buenas, que han hablado con gran determinación sobre los problemas de los maoríes, pero que han tenido que callarse porque les han dicho que se callaran.



todos los maoríes del partido Laborista votaron con el Gobierno. Es a esto a lo que me refiero: esos maoríes están más vinculados a la voluntad de su partido que a la de su pueblo.

Cultura parlamentaria

El primer día que ocupé mi escaño parlamentario, junto con todos los demás diputados, los 121, estábamos todos allí, sentados, esperando a que el Presidente de la Cámara entrara. Todo marchaba muy, muy tranquilamente, pero sentí que algo andaba mal, así es que se puse de pie y di la bienvenida a todo el mundo en maorí; luego me volví a sentar. Todos me miraban. Extraño, realmente extraño. Varias semanas después, vinieron a verme representantes de los servicios parlamentarios para decirme que nunca hasta entonces se había utilizado el maorí en una sesión de apertura del Parlamento. Bueno; me alegro de haberlo hecho, porque como indígenas, no deberíamos someternos al protocolo del Parlamento. Deberíamos intentar cambiar el Parlamento para que éste reflejara la naturaleza de nuestro país, que es [tanto] maorí como *pakeha* [no maorí].

Legislación para proteger los derechos de los maoríes

No existe ni un solo texto legislativo específico sobre la protección de los derechos de los maoríes. Hay una serie de leyes y diversos procedimientos que podemos invocar; también podemos apelar ante los tribunales, y está además el Tribunal de



Hone Harawira

Nueva Zelanda

- Waitangi, que supervisa las reclamaciones de derechos sobre las tierras. [Sin embargo], la única manera de proteger los derechos de los maoríes es incorporar el Tratado [de Waitangi] en la legislación. Se ha incorporado en algunos textos legislativos, pero no es suficiente. . . Y la mayoría de los organismos tienden a restar importancia al Tratado. Por esa razón afirmo que queremos desvincular el Tratado de la legislación nacional y elevar su rango, [hasta el nivel constitucional], para que el Tratado sea el marco general de toda la legislación.

La cuestión de la tierra tiene enorme importancia. Actualmente estamos llevando adelante un proceso de reclamaciones con arreglo al Tratado, por el incumplimiento de éste. Hace veinte o treinta años, el Gobierno convino en examinar algunas de esas reclamaciones y devolver parte de la tierra a varias tribus. Las devoluciones de tierras han sido la base de un considerable desarrollo económico de esas

tribus. Este ha sido un aspecto positivo. Aunque la realidad es que ninguna tribu ha logrado obtener más del 3% del valor de su reclamación. La tierra siempre será una cuestión importante para todos los pueblos indígenas. A veces tengo la impresión de que nos hemos hecho demasiado europeos, y casi hemos llegado a ver la tierra como una mercancía, como hacen los demás, lo que es una forma muy mala de ver el mundo. Si uno se ve a sí mismo como el hijo de la tierra, el punto de vista cambia por completo. Ese ha sido precisamente nuestro punto de vista a lo largo de la historia y es un punto de vista que tratamos de mantener. Por eso la tierra es una cuestión que tiene enorme importancia.

Y la lengua también es muy importante. Porque la lengua engloba todo. Nadie puede comprender verdaderamente su historia si no es en su propia lengua, que le fue dada, y que se transmitió de generación en generación.

Mazie Hirono

Estados Unidos



Cámara

Cámara de Representantes

Afiliación

Partido Demócrata

Año de entrada en el Parlamento

2006

Me llamo Mazie Hirono y acabo de iniciar mi segundo mandato en la Cámara de Representantes de los Estados Unidos, pero ocupo cargos electos desde hace ya 25 años. Represento al estado de Hawai, donde desempeñé un cargo legislativo y además he sido Vicegobernadora durante ocho años. [En la Cámara de Representantes] formo parte de la Comisión de Transporte e Infraestructura, que es la Comisión con mayor número de miembros de la Cámara, unos 75, creo. También pertenezco a la Comisión de Educación y Trabajo. Se trata de dos comisiones verdaderamente importantes para Hawai.

En Hawai existe mezcla racial, pero ninguna de las razas es mayoritaria, es decir, ninguna de ellas representa más del 50% de la población. Probablemente ésta es una de las razones que explica la existencia de una menor tensión racial evidente en Hawai. La tensión está latente, pero es mucho más sutil [que en el continente]. Creo que la composición racial está cambiando; antes, el grupo mayoritario era el japonés, pero ya no lo es. Actualmente, el grupo racial más numeroso de Hawai es la raza blanca... Básicamente, los blancos constituyen el grupo más nutrido [en el estado], representando alrededor del 27% de la población de esa región. A continuación vienen los japoneses, con alrededor del 22%, y los filipinos con un 17%. Los [indígenas] de Hawai constituyen tal vez alrededor del 11%.

Tengo un claro sentido de la identidad y el deseo de expresar e impulsar ciertas cuestiones que atañen a las minorías que, de otro modo, no contarían con el apoyo que se merecen.



... independientemente del tipo de trabajo que tenga o del cargo que ocupe. Simplemente, yo elegí la vida pública.

Fue mi experiencia en el movimiento contra la guerra lo que me llevó a dedicarme a la política. Aunque no era dirigente del movimiento, aquella fue la primera vez que me enfrenté al Gobierno... Cuando ingresé en la universidad, comencé a plantearme preguntas y creo que una de las experiencias más aleccionadoras es empezar a cuestionarse lo que está pasando y a preguntarse si podemos hacer algo al respecto. Durante esa época... nos reuníamos para hablar de la manera en que podíamos proseguir con nuestro activismo y nuestro compromiso. Bastantes personas de aquel grupo decidimos que no podíamos limitarnos a protestar y llevar pancartas. Debíamos estar en el lugar donde se adoptaban las decisiones. Uno de los líderes del movimiento de protesta contra la guerra de Viet Nam en Hawai me pidió que presidiera su campaña [para la Cámara de Representantes del estado]. Yo nunca antes había hecho política, y esa fue mi primera experiencia: organizar una campaña electoral.



Ingreso en la administración pública

Mi historia personal explica en gran medida por qué ingresé en la administración pública. Soy inmigrante; nací en el Japón, justo después de la Segunda Guerra Mundial. En mi casa no teníamos agua corriente, y me crié en un entorno muy rural. Mi madre había huido de un marido que la maltrataba e inició una nueva vida, para ella y sus hijos. Constituíamos una familia monoparental. Mi madre [demostró] un enorme coraje al vivir en el Japón, país donde, en aquellos tiempos, las mujeres no recibían mucho apoyo. Por esa razón, yo quería retribuir a un país que me había ofrecido las oportunidades que nunca habría tenido en el Japón. Creo firmemente que una persona puede contribuir a mejorar la situación

Mazie Hirono

Estados Unidos



No cabe duda de que cuando alguien pertenece a una minoría, racial o de género, tiene experiencias diferentes a las de la mayoría.



Importancia de los bloques parlamentarios de minorías

En el Congreso tenemos un bloque parlamentario denominado Grupo de Estadounidenses de Asia y de las islas del Pacífico (*Congressional Asian Pacific American Caucus*) (CAPAC). Yo soy miembro de ese grupo y, en general, pertenecen a él los estadounidenses de origen asiático y de las islas del Pacífico. Hay [también] otros miembros que representan a grandes segmentos de estadounidenses de origen asiático y de las islas del Pacífico en sus distritos. Además, están el Grupo de Afroamericanos del Congreso (*Congressional Black Caucus*) (CBC) y el Grupo de Hispanos (*Congressional Hispanic Caucus*). Estos tres bloques parlamentarios se han unido y han formado un bloque triple que engloba a alrededor de 170 miembros del Congreso. Hay determinadas cuestiones que abordamos en ese grupo triple y otras que incumben al CAPAC, del que soy miembro activo. Por supuesto, suelen examinarse prioritariamente cuestiones que afectan a las minorías. La educación y la atención a la salud son dos temas que abordamos en el bloque triple y sobre las cuales organizamos conferencias. Hay una gran variedad de actividades que realizamos juntos.

Creo que cuando un grupo se une y actúa de forma suficientemente coherente en una esfera política, se es mucho más eficaz... No se trata simplemente de tener un bloque parlamentario... no se trata de plantear un dilema del tipo "lo hacemos a mi manera

o de ninguna". Forma parte de la dinámica de lograr un compromiso y de actuar en consecuencia. Al menos, [cuando se forma parte de un bloque parlamentario] se dispone de un programa, de proyectos de ley, y se puede hablar de cualquier tema de una manera disciplinada y coherente.

Ser un verdadero portavoz de las cuestiones que afectan a la minoría

En general, en todas partes del mundo, la política es una tarea a la que se dedican predominantemente los hombres. Yo sabía que [por ser mujer] iba a estar en la minoría. En Hawai hay una gran mezcla racial, pero en el Congreso formo parte de una minoría [racial]. Sólo hay cinco estadounidenses de origen asiático en la Cámara de Representantes. Así es que somos cinco de un total de 435. Por otro lado, creo que el hecho de haberme dedicado a la política durante tantos años antes de ser elegida diputada me ha ayudado a prepararme para ser eficaz en el Congreso.

Como ya he dicho, tengo un claro sentido de la identidad y el deseo de expresar e impulsar ciertas cuestiones que atañen a las minorías que, de otro modo, no contarían con el apoyo que se merecen. Por ejemplo, uno de los temas por los que estoy trabajando es el reconocimiento político de los indígenas de Hawai. Hay alrededor de 400.000 indígenas hawaianos en todo el país, la mayoría de ellos en Hawai, que, como pueblo indígena, todavía no han alcanzado el reconocimiento político del que gozan los indígenas de Alaska y los indios americanos. Se trata de una cuestión que el CAPAC y yo misma hemos introducido.

Por ejemplo, una de las cuestiones importantes que defiende el CAPAC es ofrecer un nivel de apoyo adecuado a los ex combatientes filipinos de la Segunda Guerra Mundial. Tratamos de lograr que esos ex combatientes reciban las prestaciones que les han sido negadas durante décadas, desde la Segunda Guerra Mundial. El CAPAC lo asumió parti-



cularmente como un problema que había que resolver y le ha llevado mucho tiempo lograrlo, porque sólo se ha resuelto en esta legislatura del Congreso, cuando se ha aceptado concederles, al menos, una compensación consistente en un pago único. No es lo que yo quería para ellos; me hubiera gustado que esa gente hubiera recibido todas las prestaciones a las que, a mi juicio, tenían derecho; pero incluso esta compensación del pago único ha tardado mucho tiempo en producirse, y el CAPAC presionó para que se hiciera efectiva.

Representación descriptiva

Volviendo a la política racial, a la política de las minorías en Hawai, como ya dije antes, no hay un racismo manifiesto – la cosa es mucho más sutil -. Por supuesto, cuando uno pertenece a un determinado origen racial, trata de llegar a esa gente, porque probablemente pueden identificarse con las experiencias personales. No lo llamo racismo en el sentido de que uno puede identificarse con alguien de su raza; es una especie de asidero para comprender algunas experiencias comunes

No cabe duda de que cuando alguien pertenece a una minoría, racial o de género, tiene experiencias diferentes a las de la mayoría. Esto se refleja en los temas que nos importan. Por supuesto, tenemos que representar a nuestros distritos porque forma parte de la labor, pero al mismo tiempo, creo que algunas de las prioridades y cuestiones particulares por las que trabajamos se basarán en nuestra experiencia como minoría. Creo que si no hubiéramos defendido la cuestión de los ex combatientes filipinos, que era muy importante para nosotros, la gente no le habría prestado la menor atención.

Como miembro del Congreso, represento a todos los ciudadanos de mi distrito - 600.000 personas de todos los partidos, de todos los orígenes étnicos - pero tengo un sentimiento especial de conexión y una responsabilidad y sensibilidad particulares por la representación de las minorías.

Inclusión de las cuestiones que incumben a las minorías en el programa

Celebramos reuniones periódicas con los dirigentes de la Cámara - el líder de la mayoría, el bloque parlamentario, el responsable de la disciplina de grupo -, mantenemos reuniones periódicas con ellos y, como bloques por separado o todos juntos, nos reunimos con los presidentes de los Comités. Queremos que esas reuniones tengan un enfoque mucho más institucionalizado para que los líderes puedan saber qué es lo que nos preocupa.

Indudablemente, como individuo puedes expresar tu punto de vista particular. Por ejemplo, yo formo parte de un grupo organizado por el líder de nuestra mayoría para intercambiar ideas y fomentar la comunicación. Eso es lo que hago con [el líder de la mayoría de la Cámara] Steny Hoyer y lo que hice con la, por entonces, Presidenta de la Cámara, Nancy Pelosi. Por primera vez, la Presidenta instituyó los desayunos de trabajo. Los miembros nuevos (yo era nueva en 2006) nos reuníamos con ella cada semana. En esos desayunos de trabajo pude plantear distintas cuestiones, como, por ejemplo, pedir a mis colegas que apoyaran los derechos de los indígenas hawaianos.



Mazie Hirono

Estados Unidos



A ese respecto, mi experiencia en la política me ha resultado muy útil. . . No quería esperar hasta tener la antigüedad suficiente en el cargo para poder hacer algo. Sabía que entablar relaciones con mis colegas, presidentes de comisiones a las cuales ni siquiera pertenecía, es una cosa que me gusta hacer, y también es una manera de que me conozcan y de que yo pueda plantearles determinadas cuestiones. Gran parte de ese proceso se desarrolla en el hemiciclo, mientras votamos, y entre una votación y otra; esos momentos los aprovecho para darme a conocer a mis colegas.

→ Por lo tanto, hay diversas oportunidades, algunas más formales [que otras]. Una gran parte del trabajo que se lleva a cabo en el Congreso se hace, en mi opinión, de manera informal, entablando relaciones, y esto, a mi entender, forma parte del arte de la política y de una labor eficaz en ese tipo de entorno. A ese respecto, mi experiencia en la política me ha resultado muy útil... No quería esperar hasta tener la antigüedad suficiente en el cargo para poder hacer algo. Sabía que entablar relaciones con mis colegas, presidentes de comisiones a las cuales ni siquiera pertenecía, es una cosa que me gusta hacer, y también es una manera de que me conozcan y de que yo pueda plantearles determinadas cuestiones. Gran parte de ese proceso se desarrolla en el hemiciclo, mientras votamos, y entre una votación y otra; esos momentos los aprovecho para darme a conocer a mis colegas.

Lucha contra el racismo

Cuando me presenté al cargo de gobernadora - en Hawai vamos con pancartas por la calle y saludamos a la gente para darnos a conocer - alguien gritó: "¡Vuélvete al lugar de donde has venido!" Se oyen

cosas como ésta, también pueden producirse incidentes menos notorios. La gente puede tener ciertas ideas acerca de una mujer asiática, especialmente en el continente, donde la cultura es básicamente la de la raza blanca... [Se producen] muchas más experiencias abiertamente racistas en el continente. Es algo que reconozco, por eso trato de ayudar a los asiáticos que se presentan para ocupar cargos a nivel nacional, porque creo que se enfrentan a problemas particulares por motivo de identidad, política y actitudes.

Creo en nuestro país; pero, aunque pienso que los Estados Unidos de América son un gran país, también digo que, no muy lejos de la superficie, existe racismo. El gran acontecimiento ha sido la elección de Barack Obama. Nunca pensé que podría presentar la elección de una persona afroamericana. Este hecho me hizo sentir una enorme esperanza para nuestro país; pero todavía hay que temer mucho al racismo, porque, si se rasca la superficie, ahí está, siempre es posible que el racismo despierte y que sea muy destructivo para nuestro país. Como miembro de una minoría, me alegro de estar en el Congreso, donde tal vez podamos resolver ese tipo de problemas de una manera fructífera y provechosa.

Hakki Keskin

Alemania



Cámara
Parlamento (Bundestag)

Afiliación
Partido de la Izquierda

Año de entrada en el Parlamento
2005

Me llamo Hakki Keskin. He trabajado durante muchos años en el ámbito de la política de inmigración en Alemania [ocupando diversos puestos]. Pertenezco al Partido de la Izquierda en el Parlamento alemán. Trabajo en la Comisión de la Unión Europea y en la Comisión de Defensa Nacional.

Fui el primer miembro no alemán del Parlamento del estado de Hamburgo, donde estuve cuatro años, de 1993 a 1997. Cuando dejé el cargo, volví a ejercer mi profesión de profesor universitario, y actualmente llevo en el Parlamento alemán alrededor de tres años y medio. Tengo nacionalidad alemana, pero mi entrada en el Parlamento del Estado llamó bastante la atención de los ciudadanos porque fui la primera persona no nacida en Alemania, una persona "de origen migratorio", que ocupaba un cargo público. Fue un gran honor para mí.

Nací en Turquía y viví allí hasta que concluí los estudios de enseñanza secundaria. Luego viajé a Alemania para estudiar ciencias políticas. Desde hace décadas me ocupo de cuestiones relacionadas con la migración, tanto por experiencia profesional como en el desempeño de mi labor en diversas organizaciones de la sociedad civil. He trabajado como profesor de Universidad durante 28 años y he enseñado política, en particular, política sobre migración. Durante diez años fui el presidente de la Comunidad Turca de Alemania y he escrito un libro titulado *Deutschland als neue Heimat. Eine Bilanz der Integrationspolitik*, que aborda la cuestión de la migración y la integración en nuestra sociedad.

Situación de las minorías y los inmigrantes en Alemania

Al igual que los Estados Unidos, Alemania es un país de destino para los inmigrantes. Alrededor del 20% de la población total de Alemania es de "origen migratorio." Actualmente, alrededor de 7 millones de personas viven en Alemania sin tener pasaporte alemán. Son extranjeros no naturalizados. La mayor parte de estos extranjeros pertenecen a la comuni-

dad turca, son personas procedentes de Turquía. En Alemania viven 3 millones de turcos, de los cuales 800.000 se han naturalizado y tienen pasaporte alemán. Otros grandes grupos de inmigrantes lo constituyen las personas procedentes de la antigua Yugoslavia, seguidos por los originarios de Italia, España, Portugal y Grecia... Asimismo, en los dos últimos años se ha incrementado el número de inmigrantes procedentes de la ex Unión Soviética, de Rusia, y de todas las demás repúblicas desmembradas de la Unión Soviética.

Principales preocupaciones de los inmigrantes en Alemania

Los inmigrantes en Alemania nunca han tenido una vida fácil y siguen enfrentándose a un buen número de dificultades. Durante muchos años, los partidos conservadores en Alemania en realidad no han entendido, o no estaban preparados para ver, que su país era un destino para los inmigrantes, y se han mostrado reacios a conceder a los inmigrantes los mismos derechos que a los alemanes. Siguen existiendo numerosos problemas relacionados con el proceso de naturalización, debido a la resistencia política. La naturalización sigue planteando dificultades porque las leyes alemanas exigen que la persona que desea adquirir la ciudadanía alemana renuncie a su nacionalidad de origen y devuelva el pasaporte. Hay muchos extranjeros que no quieren hacerlo, que desean conservar su pasaporte original; pero la ley alemana no reconoce la doble nacionalidad. Así pues, en Alemania viven 7 millones de extranjeros, algunos de los cuales llevan viviendo décadas en territorio alemán, nacieron y se criaron allí, que oficialmente son clasificados como extranjeros, ya que no pueden convertirse en ciudadanos



Hakki Keskin

Alemania



Debo decir que no existe discriminación alguna en el parlamento por lo que se refiere al trabajo. Puedo decir, y lo afirmo enérgicamente, que hay igualdad de oportunidades a todos los niveles.

- alemanes naturalizados y obtener un pasaporte alemán [si antes no renuncian a su nacionalidad de origen]. Eso también significa que no disfrutan de los mismos derechos que los alemanes, entre otros, el derecho al sufragio.

También cabe citar los ejemplos de la educación y la formación. El desempleo es un problema importante que preocupa en particular a los inmigrantes; la tasa de desempleo de los inmigrantes es más elevada que la del resto de la población y, por tanto, debemos proporcionarles una mayor educación. Lo mismo cabe decir de la capacitación. En general, el problema de la educación lleva aparejadas las cuestiones de la cultura y el idioma. Creemos que las culturas o los idiomas de los inmigrantes deben formar parte del sistema general; deben incluirse en los planes de estudios nacionales.

Elección de miembros de las minorías en el Parlamento

En el Bundestag, Parlamento Federal de Alemania, hay ocho representantes de las minorías. Cinco somos de origen turco. Hay un iraní, es decir, nacido en el Irán, y un indio. En total, hay al menos 8 diputados de un total de 615. Como Alemania es un Estado Federal, en los diferentes estados federales, en los parlamentos locales o regionales, hay muchos más representantes que no son de origen alemán.

Los ocho parlamentarios de origen migratorio pertenecen a diversos partidos... Tres somos de mi

partido, el Partido de la Izquierda, y también representamos a los turcos o los nacidos en Turquía. Los demás pertenecen al Partido Social Demócrata (SDP) y al Partido Verde. Por el momento, ninguno pertenece al partido conservador, la Unión Cristiano-Demócrata (CDU) y, para mi sorpresa, ninguno de ellos está afiliado al Partido Liberal (FDP). Esta es la situación en el Bundestag, el Parlamento Federal. En el ámbito estatal, hay miembros del parlamento de origen migratorio, en Berlín y Hamburgo, que, de hecho, pertenecen a la CDU [conservadores].

En el Bundestag no hay escaños específicamente designados ni existe un sistema de reserva de escaños [para las minorías]. Si alguien quiere presentarse como candidato al Parlamento, tiene que ser una personalidad reconocida y realizar una labor activa en un determinado partido político. También es cierto que en el partido se anima a los posibles candidatos a que se presenten como miembros del parlamento porque así se espera atraer a nuevos grupos de votantes, y esa es también la razón por la que los dirigentes del Partido de la Izquierda me pidieron que me presentara como candidato, porque esperaban, y creo que con fundamento, conquistar nuevos grupos de electores, lo que en mi caso ha sucedido.

Como inmigrante, en especial como inmigrante procedente de Turquía, es cierto que tengo particularmente en cuenta los intereses de mis electores. La gente espera que defienda en mayor medida los intereses de la población perteneciente a la minoría turca. Pero, al mismo tiempo, soy un representante de Alemania. Soy un diputado alemán y, por lo tanto, represento a todo el pueblo de la República Federal de Alemania.

Colaboración entre los parlamentarios pertenecientes a minorías afiliados a diferentes partidos

Los ocho miembros del Bundestag de origen migratorio pertenecemos al Partido de la Izquierda, al SDP y al Partido Verde. De hecho, existen contactos



entre los partidos, pero la política partidista se impone siempre y no hay grupos parlamentarios formalmente constituidos. Sería difícil establecer una agrupación oficial multipartidista. A nivel de trabajo, por supuesto que mantenemos contactos. Un ejemplo de esa cooperación entre los partidos es la promoción de una iniciativa sobre una ley relativa a la concesión de la nacionalidad y el respeto de la doble nacionalidad. Formamos una coalición de miembros del Partido Verde, el FDP, el Partido de la Izquierda y el SDP. Estaba integrada por parlamentarios pertenecientes a las minorías y aliados de sus respectivos partidos. Pero esa coalición se vino abajo, o más bien fue la iniciativa multipartidista la que se vino abajo, porque algunos de los partidos estaban aliados con la coalición oficial constituida con los conservadores, o gobernaban con esa coalición, y ésta se oponía a esa ley.

Nombramientos en las comisiones y cultura parlamentaria

Debo decir que no existe discriminación alguna en el parlamento por lo que se refiere al trabajo. Puedo decir, y lo afirmo enérgicamente, que hay igualdad de oportunidades a todos los niveles. Es cierto, sin embargo, por lo que respecta a algunos temas, que dentro de los partidos políticos hay expertos particularmente cualificados como portavoces de las políticas de integración y migración. Todos los partidos cuentan con esos expertos y son éstos los que abordan específicamente las cuestiones relativas a la integración, los refugiados y los solicitantes de asilo.

Por lo que respecta a los inmigrantes - en realidad, no son inmigrantes, sino alemanes de origen migratorio - y al trabajo en las comisiones, siempre que hay una vacante a la que poder presentar la candidatura y ocupar el puesto correspondiente. Obviamente, en la Comisión de Asuntos Exteriores, que es muy popular, casi nunca se producen vacantes y hay mucha competencia para formar parte de ella; pero, cuando se convocan vacantes, todo el mundo

puede acceder al puesto, incluidos los alemanes de origen migratorio. Así pues, también en este ámbito se nos trata como iguales.

Medidas que propician una sociedad más inclusiva

En primer lugar, es necesario lograr la igualdad de derechos y de oportunidades, comenzando por la reforma de las leyes de ciudadanía, con el fin de que los inmigrantes puedan naturalizarse y convertirse en ciudadanos alemanes. Esto significaría la supresión de la renuncia forzada a la nacionalidad anterior o el respeto de la doble nacionalidad.

En segundo lugar, es necesario que haya un reconocimiento y un apoyo de los idiomas y las culturas extranjeras. Deben contemplarse como elementos enriquecedores de la democracia, no como una amenaza. Rechazamos la asimilación, queremos la integración.

En tercer lugar, es necesario asignar fondos para la educación y la formación de las personas pertene-



Hakki Keskin

Alemania

→ cientos a minorías o que tienen un origen migratorio, porque sin educación no se puede avanzar. Y, en la esfera política, [sin educación] no se puede influir en la política... Los niños inmigrantes, en particular, se enfrentan a problemas y dificultades para acceder a la educación. Una manifestación de ese problema es la falta de oportunidades en el mercado de trabajo. La tasa de desempleo entre los inmigrantes es el doble de la de las personas de ascendencia alemana.

En cuarto lugar, es necesario contar con leyes contra la discriminación y con una legislación proactiva que

prohíba la discriminación. Esa legislación no debería limitarse a proporcionar vías de recurso a través de la policía o de los tribunales, ya que el procedimiento oficial de denuncia es discriminatorio. Es un procedimiento interminable y caro, y que no funciona. En cambio, la ley contra la discriminación debe prever un mecanismo, como puede ser la figura del defensor del pueblo, alguien que sea portavoz y defensor. La carga de la prueba no debería recaer en la persona que denuncia ser objeto de discriminación, sino en la institución denunciada; es decir, el empleador, la escuela, etc., son los que deben probar que no actuaron de manera discriminatoria.

Elizabeth León

Pérou



Cámara
Congreso

Afiliación
Unión por el Perú

Año de entrada en el Parlamento
2006

[Como parlamentaria de la comunidad mayoritaria], creo que es la primera vez que tenemos una presencia notoria de [legisladores indígenas] en el Perú. Si bien en el Parlamento anterior había una representación por lo menos visible, ahora hay una representación más significativa e importante en cuanto a posición. Por ejemplo, el haber logrado que se pueda permitir el uso de su propia lengua y el implementar un traductor, ya es un avance en términos de tolerancia y de expresión de la multiculturalidad en nuestro país... Donde la mayoría habla español, tiene que imponerse la mayoría. Sin embargo, ha habido tolerancia y se ha logrado que las colegas que quieren expresarse en su propio idioma lo hagan y eso ya es bastante.

Mejoras de la representación de los indígenas en el parlamento

Creo que, en el tema de la representatividad social, el Parlamento todavía tiene que hacer mayores esfuerzos para poner en evidencia que, al ser una instancia que representa la población, puede ser también expresión de la pluriculturalidad. Ahora mismo tenemos dificultades para resolver el tema de los amazónicos. Y esto es una invitación, traducida a veces en un reclamo, para trabajar por una representación también de los pueblos amazónicos. Si bien todos somos peruanos, tenemos distintas visiones, distintas cosmovisiones sobre nuestra realidad. Por ello tenemos algunos desencuentros, al no construir un diálogo que permita expresar lo que los pueblos amazónicos sienten en el momento de tomar decisiones legislativas o ejecutivas respecto a los recursos que ellos tienen. Hay que hacer un esfuerzo mayor. Ya se han escuchado algunas voces que piden estudiar la posibilidad de incluir la representación amazónica. . . [en la legislatura nacional] como se ha hecho a nivel de los gobiernos locales y regionales, pero falta hacer el esfuerzo a nivel nacional.

Necesidad de cuotas o escaños reservados

Los partidos deberían [buscar candidatos pertenecientes a pueblos indígenas] entre sus propias filas. . . Ese es el problema. Si no estuviéramos pasando por esta crisis de institucionalidad, no tendríamos nece-

sidad ni de una ley de cuotas ni de una ley o de un cupo para andinos o amazónicos. Pero, . . . tenemos la dificultad de que no contamos con estructuras partidarias sólidas. Hay que ir reconstruyendo la institucionalidad que tiene distinta expresión en el nivel local, regional y nacional. Los partidos nacionales no están representados hasta el nivel local, por ejemplo. Si hubiera una estructura, un aparato organizado de los partidos políticos, aquello que se trabaja a nivel local y regional debiera también reflejarse a nivel nacional. Pero hay un divorcio [entre los distintos niveles] y hay que ver los mecanismos que pueden ser transitorios como la ley de cuotas o cupos. . . En mi opinión, tenemos que hacer el esfuerzo y hay que buscar la fórmula pues el Parlamento, al ser expresión de la población, tiene que ser expresión también de la pluriculturalidad. Somos varias nacionalidades en el Perú. Tenemos que expresar que siendo un país unitario, somos una sola nación peruana pero expresada en toda su diversidad. Al Parlamento le corresponde ser ese reflejo. Habrá que hacer esos esfuerzos desde la Comisión de Constitución. En la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos que yo presido, hay algunas iniciativas. No somos la Comisión dictaminadora pero estas iniciativas posiblemente vayan a la Comisión de Constitución.

Relación entre los legisladores de la mayoría y los legisladores indígenas

Hay avances en el tema pero son bastantes lentos. . . Hay momentos de comprensión, de tolerancia. Pero



Elizabeth León

Pérou



- hay momentos de confrontación justamente porque no podemos captar exactamente nuestras diversas formas de percibir nuestra relación. Por ejemplo, con la naturaleza, pero también hay distintos enfoques, hay posiciones políticas muy encontradas, desde nacionalismos muy enraizados hasta liberalismos también muy impositivos. Entonces hay que empezar a generar consensos.

Hay comisiones que sí permiten expresar fácilmente esta diversidad del país y donde los colegas proponen sus propias iniciativas, como la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos. En esta comisión se han presentado 26 iniciativas legislativas para la modificación de la Ley de Pueblos Originarios y se ha formado un grupo de trabajo para analizar esta temática. Curiosamente, en ella están todas las colegas que representan el mundo andino. Por otro lado, el Parlamento ha permitido que las colegas y los colegas interesados en esta temática puedan formar parte de estructuras incluso más amplias, no solo nacionales sino también interna-

cionales. Hay todo un movimiento de parlamentarios latinoamericanos indígenas. Aunque no está en la estructura formal del Congreso, se han dado facilidades para que los colegas puedan formar esta comisión.

El reto de lograr el consenso

De lo tolerancia que se pudo tener se pasó a un momento de confrontación que el año pasado tuvo su punto más crítico con la suspensión de siete parlamentarios por “defender un tema de la amazonía”. También hay que precisar que aunque este colectivo sostuvo que se le estaba suspendiendo por “defender la amazonia”, en el fondo lo que había eran dos formas distintas de concebir el desarrollo de esta zona y la imposibilidad de generar un consenso que condujo a la polarización, pues no es que el resto estaba en contra de la amazonía sino que eran dos visiones diferentes.

Hubo también dos o tres denuncias que pasaron por la Comisión de Ética sobre supuestas agresiones verbales de los representantes indígenas a representantes de la mayoría al expresarse en su idioma, en las que se pudo reflejar con mucha claridad las distintas formas de expresar una conducta. En esos casos ya estás en el campo de la interpretación y tienes el problema de que el quechua es un idioma básicamente de transmisión oral que tiene mucho simbolismo. Yo hablo quechua, conozco el idioma y una palabra mencionada por una colega puede interpretarse de distintas maneras. Cuando se trajo oficialmente la intervención denunciada, una de sus acepciones era una agresión verbal pero finalmente era decirle “blanquito” a una persona. Hay pues dificultades al interpretar las intervenciones.

En este momento estamos intentando generar consensos, pues necesitamos encontrar puntos comunes, objetivos comunes como peruanos para enfrentar los problemas que tenemos que enfrentar en los temas como el cambio climático, la consulta previa, los recursos naturales, la ley forestal o el ordenamiento territorial.



Función de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos

En estos tres años la Comisión ha producido 158 dictámenes pero sólo 3 se han convertido en ley. Nuestra perspectiva ahora es ver cómo desembalsamos toda esta producción. Hay 48 dictámenes en el pleno esperando debate y hemos hecho una priorización escogiendo 14 que deben ser los temas que mínimamente se debieran ver en esta legislatura. Espero que esto vaya avanzando porque en un mes hemos tenido tres dictámenes aprobados en el pleno. Uno de ellos es un gesto político importante que el Parlamento tenía que dar desde esta visión pluricultural: hemos cambiado de denominación al 12 de octubre, que era el “Día de la Raza” o el “Día de las Américas”, que nos hacía celebrar la llegada de los españoles (la conquista) por el “Día de los Pueblos Originarios y del Diálogo Intercultural”. Se encarga a los Gobiernos Regionales y al Ministerio de Educación hacer las coordinaciones necesarias para las múltiples celebraciones que tiene que haber en el país.

Es un tema aparentemente sencillo pero tiene un trasfondo político importante: es un reconocimiento tácito de que somos pluriculturales. La versión primigenia planteaba que fuera “Día de la Resistencia de los Pueblos Originarios”. Luego se planteó el “Día de la Reivindicación de los Pueblos” y al final logramos la fórmula que le comento. Fue difícil.

Obstáculos a los que se enfrentan los representantes indígenas en el Parlamento

Se plantean grandes retos. Las comisiones deben abrirse mucho más, porque las sociedades rurales, indígenas o andinas son sociedades que tienen también necesidad de que el tema de la interculturalidad esté presente en forma transversal en todas las comisiones y en todas las normas. Lo que pasa es que [los legisladores indígenas] han elegido

mayormente abordar dos o tres temas que les afectan: energía y minas, el tema agrario y el tema del medio ambiente. Son las áreas donde mayor participación se ha notado. Claro que al ser una temática transversal, debiera también ser de interés de todos los peruanos. En eso también hay dificultades. . . Porque hay que tener mucha práctica para ir negociando los temas de agenda o los temas prioritarios, y allí a veces se pierden las particularidades de las minorías, lo cual genera ciertas reacciones.

Creo que tenemos que ir modificando el reglamento porque si no, necesitaríamos como mínimo 26 representantes para que pueda haber un [indígena] en cada comisión y no se trata tampoco de eso. Es todo un reto el ver como incorporamos el tema, si vía representación, que es una cosa que están pidiendo, o vía el reglamento, para que se exija que las comisiones puedan incorporar temas transversales en cada uno de sus dictámenes, al margen de que estén o no estén los colegas que representan a los pueblos originarios.

Relación de los representantes indígenas con sus electores

Hay otros patrones, otros códigos, incluso de conducta, entre la población y los representantes [indígenas], que en algunos momentos chocan con las normas legales y formales que tenemos en el Parlamento. [La población mayoritaria] tiene que hacer un mayor esfuerzo para entenderlas. [Los representantes indígenas] tienen muy marcado el tema de la representación, y les cuesta mucho tomar decisiones... No toman decisiones sin consultar a sus organizaciones y eso hace que los procesos sean más lentos. Al ser representantes tienen que asumir el costo de la representación, tanto en el propio Parlamento como en el diálogo con los dirigentes de las organizaciones.

Ahora mismo estamos en este tema de la consulta previa y se supone que estamos hablando con los



Elizabeth León

Pérou



Hay otros patrones, otros códigos, incluso de conducta, entre la población y los representantes [indígenas], que en algunos momentos chocan con las normas legales y formales que tenemos en el Parlamento.

representantes de los pueblos originarios y también con las parlamentarias que representan estos pueblos. . . Creo que estamos en momentos donde el consenso se impone y eso significa desde los niveles más pequeños (el nivel local o regional) empezar a buscar nuevos enfoques sobre la relación. . . Debemos hacer el esfuerzo de entender mejor que nuestro país es pluricultural, es multilingüe. . . Para entender esta representación pluricultural en el Parlamento se requiere mayor especialización del propio sistema parlamentario. . . , para que no tengamos estos desencuentros.

Margaret Mensah-Williams

Namibia



Cámara
Consejo Nacional

Afiliación
Organización Popular del África
Sudoccidental (SWAPO)

Año de entrada en el Parlamento
1999

Me llamo Margaret Mensah-Williams y soy miembro del Consejo Nacional - cámara alta - de la República de Namibia. Este es mi segundo mandato de seis años. Los miembros de la cámara alta somos elegidos en distritos electorales, directamente por los electores. En la Asamblea Nacional [cámara baja], los representantes se eligen conforme a un sistema de listas de partidos. En el Consejo Nacional respondemos ante los distritos electorales. Yo soy la Vicepresidenta de la cámara [alta]. Ocupo ese cargo desde hace 11 años. Fui la primera mujer que ocupó un puesto de toma de decisiones en el parlamento. Me eligieron los demás diputados [para desempeñar esa función de liderazgo].

Mi padre y mi madre tenían orígenes diferentes. Mi padre era de origen ghanés, de raza negra, y mi madre era mestiza. Por eso, la gente siempre los miraba de manera diferente y si mi padre estaba con nosotros, preguntaban: «¿De quién son estos niños?» Pero, por suerte para mí, porque crecí en ese entorno, el color no existe para mí, todas las personas son iguales. . . Soy profesora de profesión. Pero dejé la enseñanza y me uní al movimiento de la sociedad civil, y desde allí llegué al [Parlamento]. Mi pasión por la política y por la lucha en favor de los derechos de la gente comenzó años antes, cuando en Namibia existía un sistema opresor, el sistema de *apartheid*.

Pertenencia a una minoría

Hay otras tribus minoritarias, cuatro en total. La tribu más numerosa es la de los ovambos, seguida por las de los hereros, los kavangos, los namas y los damaranos, y después de estos viven los mestizos, las denominadas “personas de color”, que son muy pocos. Yo soy la única persona de color aquí, [en el Parlamento].

Por el hecho de ser originaria de una minoría no lo tuve nada fácil. Era lo suficientemente buena para hacer el trabajo pero no lo suficientemente buena para ocupar el cargo, porque no pertenecía al grupo correcto. La Constitución de la República de Namibia garantiza la igualdad de derechos de todos los ciudadanos; sin embargo, existen desigualdades.

Por ejemplo, hace muy poco, tuve una disputa pública con uno de nuestros altos comisionados, que es miembro de mi partido. Él estaba diciendo que en el Día Mundial de Lucha contra el SIDA tuvo un enfrentamiento con los jóvenes. El alto comisionado pertenece a la tribu mayoritaria del país. Por lo tanto, en su [opinión], ellos tienen el control, la [autoridad] para adoptar decisiones, y más poder. [La mayoría] debería tener un mayor acceso, ocupar más posiciones, etc. Y. . . el líder de los jóvenes no es de esa tribu mayoritaria. . . El alto comisionado estaba diciendo que los jóvenes eran recién llegados y que sufrían «el SIDA político.» Que tenían el virus contagioso del SIDA político. Me pareció muy ofensivo. Precisamente en el Día Mundial de la Lucha contra el SIDA. . . Los estaba estigmatizando cuando [se suponía] que nosotros luchamos contra la estigmatización. En realidad, [estaba] diciendo que todo lo que es malo tiene SIDA. Si se considera que los jóvenes son malos, es que tienen el «SIDA político.»

Me enfrenté a él. No me tomé la cuestión a la ligera. . . En una reunión pública él me provocó, diciendo: 1) que yo era una recién llegada al partido, una recién llegada por el color de la piel, por mi lugar de procedencia, por mi origen; y 2) que yo procedía de la DTA [Alianza Democrática Turnhalle], que es el partido al que pertenecen la mayoría de las personas [de raza] mestiza. Él lo daba por sentado. Yo nunca había pertenecido a ese partido, pero él suponía lo contrario. Para mí, eso fue un insulto, y le contesté diciendo que acababa de hacer un comentario racista. →

Margaret Mensah-Williams

Namibia



Creo que, debido a mi mestizaje, puedo influir en los demás de manera positiva. . . Es un placer poder mostrar [a los demás] que, si yo puedo hacerlo, ellos también pueden.

- Le dije: «Usted considera que por tener un origen mestizo. . . soy una recién llegada al partido, porque cree que la tribu mayoritaria es la que posee [todo]. Pero tengo noticias para usted...» Esto es lo que trato de decir. Yo digo lo que pienso.

Sé muy bien de dónde vengo. Soy consciente del hecho de que no muchos de los miembros de la tribu de la cual procedo, la tribu mestiza, pertenecemos al partido gobernante. Por esa razón te sientes como una paria cuando te afiliás al partido en el poder. . . y sientes que has traicionado [a los mestizos]. Y luego, cuando llegas aquí, [algunos de la tribu mayoritaria] piensan que no eres lo suficientemente digna de estar ahí. Hay también gente maravillosa, pero siempre están los que [discriminan]. . . Eso te influye, te hace temer y pensar: «Pertenezco a una minoría, tal vez no debería hablar demasiado, tal vez no seré reelegida». Eso es porque tratan de intimidarte. Pero he de decir que soy una líder, esposa y madre. Nadie va a intimidarme. Y soy una afiliada [del partido] tan buena como la que más; no hay ningún miembro superior a otro. Por lo tanto, utilizo mi influencia todos los días, para seguir avanzando y exigir la integración, y este es un lenguaje que se utiliza cada vez más a menudo. Pero si yo fuera una persona débil hace tiempo que me habría ido.

La primera mujer que ocupó la Vicepresidencia

La primera vez que entré en el [Parlamento], éste era una institución dominada por hombres y yo me sentí bienvenida. En ese momento sólo había dos

mujeres en la cámara alta. Además, mi predecesor todavía estaba allí y la mayoría de los hombres lo apoyaban. Había un parlamentario muy franco y sensible a las cuestiones de género, que conocía mis contribuciones al partido [Organización Popular del África Sudoccidental (SWAPO)] y que fue lo suficientemente valiente para designarme y para defender el principio de igualdad de género, de que las mujeres y los hombres son iguales. Obviamente, sus colegas no lo tomaron muy bien, y [mi designación para ocupar la Vicepresidencia] tuvo que pasar por la oficina política del partido, para ser examinada cuidadosamente.

Ese tipo de situaciones me enardecía, así es que les dije: 1) No se siento intimidada; 2) No transijo con mis principios, y 3) Voy a enfrentarme al status quo. Estaba decidida a conseguirlo y sabía que, para ello, tenía que hacer una cosa importante: tendría que conocer las normas de la Cámara. Esa sería mi arma, porque si llegaba al Parlamento sin los conocimientos suficientes, no sería [un buen modelo para] todas las mujeres que tenían que seguirme, y para las mujeres y los niños en general. Tenía que demostrar con mi ejemplo que las mujeres podemos ser líderes, igual que los hombres, y que podemos ser líderes enérgicos. Me dirigí a los miembros del personal y comencé a saludarlos. . . y había un señor que me dijo: «Estas son las reglas», y agregó: «Por cierto ¿sabe que mañana le toca presidir a usted?» «No» le contesté. Entonces él me dijo: «Usted tiene que presidir.» Contesté: «Bien.» «Déme las normas y dígame cuáles son los procedimientos.» Así lo hizo, y yo no dormí en toda la noche. Me puse delante del espejo, y practiqué. Estudié las reglas de memoria. Me preparé concienzudamente; me dije además que debía tener autoridad, y demostrarles que las mujeres también podían tomar posiciones, y que yo podía ejercer mi autoridad... Así pues, al día siguiente, ya en el Parlamento, fui convocada a presidir la sesión. Todos sonreían porque pensaban «¡Ajá! Ahora se va a equivocar.» Me dirigí sonriente al estrado, me senté, ocupé la presidencia y todo marchó sin problemas, porque conocía las reglas. Podía verlos allí sentados, con las bocas abiertas por la sorpresa.



Cuando volví a mi sitio y me senté, todos me miraron, y el hombre que estaba sentado a mi lado me preguntó. “¿Cómo sabía usted lo que había que hacer?” Le respondí “Las mujeres somos líderes natos.” Se quedó callado, sin tener ni idea de mi larga noche de preparación.

Inclusión de los san

En mi opinión, en los países donde las minorías sufren discriminación, los parlamentarios tienen la responsabilidad de garantizar su integración. Para nosotros es bueno, porque la Constitución prevé la integración. Dado que los parlamentarios tenemos una función de supervisión, es nuestra responsabilidad [velar por] que todos los compromisos [se cumplan].

Nuestro objetivo prioritario era la minoría san, porque los san son el [grupo indígena con menor número de miembros] del país. Son como los bosquimanos, el grupo más marginal. La Viceprimera Ministra tiene un proyecto especial [para los san]. Actualmente estamos muy orgullosos, porque antes los niños san no iban nunca a la escuela; existía una situación de círculo cerrado, con matrimonios endogámicos, y las niñas se casaban con 13 años. Pero el Gobierno ha logrado avances mediante la realización de proyectos específicos centrados especialmente en esa minoría. Ahora tienen escuelas. Antes tenían problemas especiales, pero se les facilitó el acceso a la electricidad, se construyeron escuelas y se les enseñó por qué la educación es importante. Algunos de ellos han terminado la escuela secundaria y van a ir a la universidad. El primer Presidente designó [a un san] como miembro del Parlamento, y actualmente hay otro san que va a remplazar a un miembro de la cámara alta.

Importancia de los modelos de comportamiento

Creo que, debido a mi mestizaje, puedo influir en los demás de manera positiva... Al principio, me

llamaban mujer blanca en sus idiomas. Me llamaban “*makua*”, que significa “la mujer blanca.” Decían: “¿Quién es esa mujer blanca?” Ahora me ven como una “camarada” y la mayoría de las mujeres de las tribus vienen hacia mí y me dan un beso. En mi comunidad también actúan así; creo que al verme [en el Parlamento], al ver que hablo abiertamente y sin temor, y que [llevo] allí mucho tiempo - porque seguramente habían pensado: “Se irá, es una bocaza” - muchos se afiliaron al partido, y son más activos.

Es un placer poder mostrar [a los demás] que, si yo puedo hacerlo, ellos también pueden. Hay otra mujer en el Parlamento, la Viceministra de Género, que procede de la tribu ovahimba, realmente minoritaria. Cuando el Presidente la designó, no hablaba inglés, así es que tuvo que aprenderlo. Asistió a



Margaret Mensah-Williams

Namibia

- clases de inglés y actualmente ella es también un modelo a seguir.

Yo diría que el entorno en Namibia es muy favorable a que las minorías ocupen el lugar que les corresponde y el Gobierno ha demostrado que asume su compromiso; un ejemplo de ello es el caso de los bosquimanos o de la comunidad san, y el Gobierno está tratando de llegar a todos. Ha reconocido a todas las autoridades tradicionales. Hay una política de

reconciliación y el Gobierno se atiene a ella, el partido gobernante la practica. Hay algunas personas, incluso blancos, que realmente tratan de hacer todo lo posible y contribuir, y eso me enorgullece. Tenemos mejores oportunidades, nuestros hijos disfrutan de mejores oportunidades, porque reciben becas, porque hay hospitales y las cosas han mejorado, y eso se ve. Tenemos que hacer más para [ayudar] a que participen plenamente como ciudadanos. Creo que eso es lo único que requiere una gran cantidad de trabajo.

Sophia Abdi Noor

Kenya



Cámara

Asamblea Nacional

Afiliación

Movimiento Democrático Naranja

Año del primer nombramiento

2007

Me llamo Sophia Abdi Noor. Soy miembro del Parlamento en la Asamblea Nacional de Kenya. Procedo de la zona norte de Kenya, concretamente de la Provincia Nororiental. Soy Presidenta de la Comisión Parlamentaria de Trabajo y Bienestar Social. También soy miembro de la Comisión Especial Parlamentaria de Reforma Constitucional y de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Constitucionales. Soy Vicepresidenta del Bloque Parlamentario de Mujeres. Asimismo, soy Secretaria General Adjunta de la Comunidad Parlamentaria de Pastores y Secretaria General del Grupo Parlamentario Musulmán.

Estoy afiliada al Movimiento Democrático Naranja. Soy miembro del Consejo Ejecutivo Nacional [del Movimiento]. Asimismo, soy Secretaria del Consejo de Asuntos Humanitarios de mi partido. No fui elegida al Parlamento; mi partido me designó. Mi partido tenía seis escaños y designó a tres hombres y tres mujeres. [Todos] los que fuimos nominados teníamos un historial de duro trabajo en nuestros partidos políticos.

Pertenezco a uno de los grupos minoritarios de Kenya. Hay numerosos grupos en Kenya que son considerados minoría. Hay, creo, tres [tribus principales] en el país. El resto de los ciudadanos pertenecemos a la categoría de minorías. Si hablamos de pertenencia tribal, debo decir que pertenezco a un grupo minoritario. Formo parte del grupo de somalíes kenianos.

Religión y cultura

Mi familia se dedicaba al pastoreo. Procedo de una comunidad [que tiene preferencia por los niños sobre las niñas] y, a una edad muy temprana, fui víctima de discriminación. Por ello, sentía que debía defender los derechos de las mujeres, en particular las niñas, para que no tuvieran que sufrir las circunstancias que yo tuve que soportar. Por esa razón, sentía que tenía que defender los derechos de los que no podían hacer oír su voz, los derechos de la minoría y los derechos de las mujeres y los niños.

Mi religión, el Islam, es una religión muy buena; en el Corán hay una azora¹ sobre el empoderamiento, pero en mi cultura, la cosa es diferente. Mi cultura y mi religión están entrelazadas y la gente no sabe cuál es la diferencia. La religión llegó en un idioma extranjero, el árabe, y la mayoría de [los miembros] de la comunidad de mi país no saben árabe. Creen que todo lo que se practica guarda relación con la religión. Por eso hay una gran cantidad de interpretaciones erróneas, de falta de comprensión de la religión y, en ese proceso, las mujeres y los niños sufren.

La comunidad somalí tiene sus propias tradiciones. Es una comunidad patriarcal, con una cultura gobernada por los hombres. Tenemos un sistema de gobierno tradicional y, en virtud de este sistema, se dictan las sentencias. Las niñas y las mujeres no tienen derecho a la propiedad individual. En la cultura somalí se considera que [una mujer] no puede heredar. Existe la mutilación genital femenina, que se realiza a una edad muy temprana, cuando las niñas no pueden defenderse. Y las mujeres se casan y se divorcian en cualquier momento, sin negociaciones propiamente dichas. Hay matrimonios forzados. También puede ocurrir que si una mujer casada no da a luz a un niño, se considera que no vale la pena como esposa [de ese hombre], y entonces éste pide divorciarse de ella. Esto es lo que le pasó a mi madre.

¹ Una azora es un capítulo del Corán.

Sophia Abdi Noor

Kenya



Discriminación

Había [también] marginación y discriminación sistemáticas del Gobierno. Dentro de la sociedad, a nuestro propio nivel, nuestra propia cultura y tradiciones nos discriminaban. [Y], a nivel nacional y gubernamental, se nos negaba sistemáticamente el derecho a la educación, la supervivencia, la alimentación, la vivienda – se nos privaba de todos esos derechos. Nuestra región estaba cerrada. Se especificaba en la Constitución y, como país, [debíamos tener un] pase para [viajar a] las demás zonas del país.

En la región de donde vengo existían numerosas injusticias históricas. Allí se produjeron numerosas masacres. En 1980, hubo una terrible matanza en Garissa, capital de la provincia Nororiental, de donde procedo. En 1984, se produjo otra infame matanza en Wajir, conocida como la masacre Wagalla. Y en 1987 tuvo lugar la masacre de Malka Mari. Hemos vivido bajo el estado de emergencia desde que Kenya obtuvo la independencia hasta 1997, año en que se derogó la ley de emergencia.

Esas son, en líneas generales, las cuestiones que me llevaron a presentarme al cargo. Hay dos líneas paralelas: los aspectos culturales dentro de mi comunidad y los aspectos de carácter más amplio, que tienen que ver con el Gobierno. Esto es lo que me llevó a presentarme como candidata en las elecciones de 1997. He realizado actividades políticas desde 1997, y llevo dos años ocupando el cargo actual.

Acceso de los minorías al Parlamento

Creo que las personas pertenecientes a grupos minoritarios no tienen el mismo acceso a la información ni apoyo de los partidos políticos, ni [se les] ofrece una plataforma para poder presentarse como candidatos. Hay distintos sistemas, porque en política todo es cuestión de números. Lamentablemente, esto es lo que ocurre en mi país. Hablamos de cuál es la cifra que puede ganar tal partido político y cuál la que puede obtener el tuyo y, cuando se habla de números, la mayoría gana. La mayoría se lo lleva todo. Esto es lo que sucede con nuestro partido político. Aun cuando seas inteligente, aun cuando estés calificado, aún cuando tengas todo tipo de ideas para mejorar el país, si perteneces a la minoría, lamentablemente, ningún partido político te va a aceptar.

[Kenya] no tiene un sistema de cuotas. No hay escaños reservados para las minorías y, por desgracia, incluso si introdujéramos cuotas en nuestro sistema, creo que éstas [serían] mal utilizadas por la mayoría . . . Considero que deberíamos tener un modelo específico para las minorías, que debemos decir que “este distrito está específicamente asignado a una zona geográfica [concreta]”... No se trata de dar a las minorías una proporción más elevada que a la mayoría. Pero debemos tener en cuenta su número, dónde viven, las condiciones en las que viven, el índice de pobreza, las características geográficas de la zona, los sistemas de comunicación. Se trata de aspectos que deben tenerse en cuenta a la hora de reservar escaños para las minorías.



Dentro de la sociedad, a nuestro propio nivel, nuestra propia cultura y tradiciones nos discriminaban. [Y], a nivel nacional y gubernamental, se nos negaba sistemáticamente el derecho a la educación, la supervivencia, la alimentación, la vivienda – se nos privaba de todos esos derechos. . . Esas son, en líneas generales, las cuestiones que me llevaron a presentarme al cargo.



Función de los bloques parlamentarios

En este momento no podría decir la cifra exacta, pero creo que somos unos 40 miembros [que representamos a las comunidades minoritarias] de un total de 222 [miembros del Parlamento]. Esos 40 miembros formamos un grupo, ya que [cada cual] cree que es una minoría. Nos reunimos, discutimos. Algunos de nosotros nos autodenominamos indígenas, otros se consideran minorías, y otros pastores. Todos juntos formamos un bloque parlamentario. Examinamos los temas que nos incumben y tratamos de encontrar la mejor manera de participar como un bloque con el resto de nuestros amigos en el Parlamento. A veces, si alguno de nosotros tiene una red o una relación muy buena con la mayoría - porque es muy bueno negociando, promocionando nuestros intereses entre nuestros amigos - nuestras ideas pueden tener eco; pero no siempre es así.

Obstáculos y “reglas no escritas” en el Parlamento

Son muchas las dificultades con las que tropiezan las minorías, incluso cuando alguno de sus miem-

bro resulta elegido. Por ejemplo, cuando se trata de las comisiones parlamentarias. . . Si eres [miembro] de un grupo minoritario, no puedes tener un puesto en una de esas prestigiosas comisiones. Es decir, si perteneces a una minoría - y sabes que el Gobierno tiene un sistema mixto - no podrás ser nombrado Ministro ni Viceministro. Porque los ministros son nombrados sobre la base de la fuerza. . . que aportarán a su partido político. ¿Cómo vas a influir tú? ¿Qué números vas a poner encima de la mesa? Así es como se designa a los ministros. Por eso, si perteneces a una minoría, es muy poco probable que seas nombrado ministro.

[Estas] son reglas no escritas. No están plasmadas en ningún documento, pero su vigencia se demuestra claramente. Hay bloques, al igual que hay tres grupos mayoritarios que se consideran la mayoría, que no desean que te incorpores a ellos. Creen que si llegas, si te sientas con ellos, y escuchas lo que dicen, harás tuyas sus estrategias. . . para usarlas en su contra. Por eso no te invitan a sus reuniones. Siempre mantendrán en secreto dónde se reúnen, cuáles son sus programas, los temas de los que van a hablar. . . Quieren encontrar soluciones, pero no desean compartir sus ideas y estrategias con las minorías.



Sophia Abdi Noor

Kenya



Tamaño de los distritos electorales y reformas necesarias

En la actualidad, estamos [trazando] la demarcación de las frontera[s] de nuestro país. Estamos reconfigurando los distritos electorales y las unidades administrativas de Kenya. La mayoría opina que deberían establecerse circunscripciones electorales sobre la base de “un hombre un voto.” [Pero] la provincia donde nací es la tercera más grande del país. La circunscripción de donde vengo, que se llama Ijara, tiene 12.600 kilómetros cuadrados y está representada por un solo miembro en el parlamento. Y la Provincia Central, de donde procede la [tribu] mayoritaria, con 13.000 kilómetros cuadrados, cuenta con 32 miembros parlamentarios. Por lo tanto, decimos “un kilómetro, un voto”.

No es mi partido político [el que dice eso], es la región de donde vengo, toda ella, todos los partidos políticos. Estamos diciendo – ahora lo dice la minoría - que queremos un kilómetro, un voto. Esto significa que habremos de tener en cuenta todo el territorio cuando consideremos la aplicación de la demarcación geográfica de nuestro distrito electoral. Lo que decimos es esto, [mira el caso de] otra circunscripción, la de Wajir Sur, que tiene 27.000 kilómetros cuadrados, [más del] doble de la superficie de la

Provincia Central, y cuenta sólo con un miembro en el Parlamento. Estas son algunas de las circunstancias injustas que, como personas de las comunidades minoritarias, denunciamos. Afirmamos que debemos tener una representación equitativa en el Parlamento, tanto si somos pocos en número [como si no]. Lo que importa es el tipo de territorio, las características geográficas, los sistemas de comunicación, los intereses de nuestra comunidad. Estos son algunas de las cuestiones que hacen que los programas legislativos de la mayoría y la minoría sean completamente diferentes.

Promoción de los derechos de las minorías

Afortunadamente, hemos cambiado el reglamento y actualmente se han aprobado e introducido algunas reformas. La primera reforma introducida por el Parlamento ha sido la creación de un Comité de Igualdad de Oportunidades. En estos momentos, el Comité está examinando todas las injusticias históricas que se han producido en nuestro país. Los miembros de ese Comité están trabajando para [reunir] documentación. Una vez que presente sus recomendaciones al Parlamento y éste las apruebe, tendremos un nuevo comité, que se denominará Comité de Aplicación. Este Comité hará un seguimiento de esas cuestiones y exigirá responsabilidades al Gobierno por todas las injusticias sociales que se han cometido en el país. . . Sueño con que todo esto ocurra. [Espero] que se lleve a cabo antes de retirarme de la política. Y [espero] que [se llegue] a resultados satisfactorios y que se reparen de una vez por todas las injusticias históricas de nuestro país. Y [que podamos] ver que todos los seres humanos tienen derechos y las mismas oportunidades, el mismo espacio para participar en todos los asuntos de importancia nacional en nuestro país y en el mundo.



Donald H. Oliver

Canadá



Cámara
Senado

Afiliación
Partido Conservador

Año del primer nombramiento
1990

Me llamo Don Oliver. Soy miembro del Senado del Canadá desde 1990. Fui la primera persona de color en ser designada para formar parte del Senado de mi país.

Soy abogado de profesión y fui asesor jurídico del Partido Conservador durante 25 años. Me especialicé en la ley electoral y ejercí de asesor en seis elecciones generales celebradas en el Canadá. He dedicado los últimos 20 años de mi vida, o más incluso, a luchar en favor de los derechos humanos, tratando de promover la igualdad en el Canadá.

En mi primera intervención ante el Senado dije que, al desempeñar las funciones de mi cargo, no olvidaría de dónde vengo ni a la gente que represento, en particular a las denominadas minorías visibles.¹

Actualmente, se me considera el paladín canadiense de las minorías visibles y se me conoce por hablar sin rodeos y con toda franqueza de los resultados de mis investigaciones, hallazgos, y experiencias, así como de lo que he aprendido. Mis audiencias están constituidas por universitarios, alumnos de escuelas y funcionarios de todo el mundo a los que hablo de cuestiones como el pluralismo, la diversidad, la igualdad y los derechos humanos. En los discursos que pronuncio en los seminarios y mesas redondas en los que participo proporciono datos e información. Espero, además, que mis intervenciones sean motivadoras.

Identificación de los obstáculos

La primera vez que acudí al Senado quería hacerme una idea de cómo estaban representadas las minorías visibles en los sectores público y privado. Solía ir a las grandes empresas y constataba que, generalmente, los miembros de su consejo de administración siempre eran blancos. Les decía: "No toda la población

del Canadá es de raza blanca, entonces ¿por qué su junta directiva no refleja el mosaico de razas del país?" Luego visitaba los organismos públicos que emplean a más de 210.000 personas y observaba que no había gente de color entre el personal ejecutivo superior. Y planteaba la misma pregunta.

Era evidente que existían obstáculos. Sin embargo, no tenía pruebas concretas de ello. Para conseguir esas pruebas, creé un comité, recaudé 500.000 dólares de los Estados Unidos y, en colaboración con la Conference Board del Canadá, que es un grupo de estudio, llevé a cabo el mayor estudio jamás realizado en el Canadá sobre los obstáculos que impiden el avance de las minorías visibles. El estudio demostró que no sólo existían obstáculos sistemáticos contra las minorías visibles, sino también racismo, que obstaculizaba el avance de la gente de color, tanto en el sector público como en el privado.

Inclusión en partidos políticos

Uno de los obstáculos que dificultan la inclusión de las minorías visibles en el proceso político es la forma en que se organizan nuestros partidos políticos. Son muy similares a los consejos de administración de las empresas. Hay una pequeña camarilla de personas en el comité de cargos, todas blancas, que dicen: "Sería bueno que pudiéramos encontrar a alguien para reemplazar a Jim, que se va, alguien que sea como nosotros, que vaya a nuestra iglesia, que juegue al golf en nuestro campo y que comparta nuestros valores y cuyo aspecto sea como el nuestro".



¹ La Ley de igualdad en el empleo del Canadá define a las minorías visibles como "personas, distintas de los indígenas, que no son de raza blanca o que no tienen la piel blanca".

Donald H. Oliver

Canadá

- Este tipo de valores sistémicos y arraigados es uno de los impedimentos que hace que sea imposible que los miembros de una minoría visible puedan entrar, por muy duro que trabajen, pegando sellos, distribuyendo sobres, haciendo tareas de base, dentro de un partido. El Partido Liberal, el Nuevo Partido Democrático o el Partido Conservador, siguen estando controlados por sus elites y sus viejas camarillas de partido.

No me gustan las cuotas, así que no voy a recomendar ningún tipo de sistema de cuotas. Son los partidos los que deben realizar una introspección y darse cuenta de que la diversidad es el camino hacia el futuro; que si no seguimos esa vía, vamos a perder. Creo que los partidos políticos que tendrán más éxito en el mundo occidental en el futuro son aquellos que representan el mosaico de razas de sus sociedades. Los partidos exclusivos que no representan a los votantes pronto se verán expulsados del poder.

El proceso legislativo

El proceso legislativo permite entablar un debate sobre cuestiones como la diversidad, la igualdad y los derechos humanos en diferentes foros. En el Canadá, el Senado tiene prácticamente el mismo poder que la Cámara de los Comunes. Un proyecto de ley se presenta en la Cámara de los Comunes, y de él se hacen una primera, una segunda y una tercera lectura; a continuación se envía al Senado, donde se realizan una primera, una segunda y una tercera lectura. Después de la segunda lectura, el proyecto de ley se remite a la comisión, que se encarga de examinarlo. Entonces se envía a la Cámara, donde el proyecto es objeto de un debate abierto. Es en la comisión y en la Cámara donde las cuestiones importantes para las minorías visibles pueden examinarse. Cualquier persona en la Cámara de los Comunes o en el Senado puede presentar un proyecto de ley a título individual ante el Parlamento del Canadá.

El Senado del Canadá cuenta con un Comité de Derechos Humanos, de manera que las cuestiones

sobre igualdad en el empleo, derechos humanos, justicia, equidad, vivienda digna, etc., todas esas cuestiones, se abordan en dicho Comité. Ya no pertenezco a ese Comité, pero anteriormente fui miembro de él. Actualmente, el Comité está examinando diversas cuestiones que guardan relación con el adelanto de las minorías visibles en la administración pública: ¿Hay discriminación? ¿Existe el racismo? ¿Qué se recomienda al respecto? La mayor parte de los miembros de las minorías visibles en ambos extremos de la Cámara, la oposición liberal y el Gobierno conservador, quieren pertenecer al Comité de Derechos Humanos. No se me viene a la mente ningún comité en el que estén excluidas las minorías visibles. El Senado también cuenta con un Comité de Asuntos de los Aborígenes.

Algunos países tienen bloques parlamentarios de minorías que tratan de influir en la legislación. En el Canadá no tenemos suficientes miembros de las minorías visibles en el Parlamento; no hay suficientes personas de raza negra, ni suficiente chinos, coreanos o indios. En segundo lugar, el partidismo es un factor importante, tanto en la Cámara de los Comunes como en el Senado, que impide que se pueda hacer un buen trabajo trascendiendo la división entre partidos.

Iniciativas para promover a las minorías

Además de trabajar en el Parlamento, participo en diversas iniciativas encaminadas a fortalecer a las minorías visibles, en particular la comunidad negra. Hay muchas comunidades en el Canadá que, a mi juicio, saben cómo apoyarse mutuamente. Promueven a sus miembros porque estiman que, tal vez, si uno tiene éxito, puede tenerlo un segundo, y otro más. En la comunidad negra nunca hemos tenido la capacidad de prestarnos apoyo unos a otros. Mi difunto hermanastro, que era un activo defensor de los derechos humanos y pastor baptista, solía decir que somos como cangrejos en un barril: tan pronto como uno se acerca a la parte superior, los demás le tiran para abajo.



Estoy trabajando para superar esa situación. Estoy creando la primera organización nacional empresarial en la historia del Canadá, centrada en apoyar a empresarios de raza negra a desarrollar sus propios negocios. Si consiguiéramos tener empresarios negros exitosos en el Canadá, que puedan trabajar en una junta directiva con el deseo de ayudarse mutuamente, podríamos conseguir apoyos del gobierno provincial y federal. Me gustaría que fuera así, para poder reforzar y fortalecer a la comunidad negra, para que dejemos de ser como cangrejos en un barril.

Otra iniciativa en la que he participado ha sido la creación del Centro Cultural para Personas de Raza Negra en Nueva Escocia, que construimos para mostrar las excelencias logradas por las personas negras. El centro ofrece a los jóvenes modelos sobre el papel que desempeñan las personas negras. Los jóvenes vienen, miran a su alrededor y dicen: "Mira, hay esperanza para mí. Tal vez debería continuar en la escuela, tal vez debería mantenerme alejado de las drogas, tal vez me gustaría ser médico".

La sociedad necesita que miembros de las minorías visibles ocupen altos cargos que los demás puedan admirar y respetar. Cuando era un joven abogado en ejercicio, enviaba el escrito de alegaciones a otro abogado y éste me lo devolvía con una nota que decía: "Envíale esto al fantasma" o "Envíale esto al negro". Este tipo de discriminación se produjo hasta que esas personas se dieron cuenta de que yo era algo más que un negro, más que un fantasma, que era también un ilustre abogado.

Un modelo a seguir es Lincoln Alexander, que fue nombrado por el Primer Ministro Mulroney como representante de la Reina en Ontario, la mayor provincia del Canadá. Su nombramiento provocó comentarios increíbles. La gente decía: "Oh, Dios mío, nos representa un negro." Y, sin embargo, era elegante, de porte distinguido, y promovió la educación de jóvenes. Actualmente tiene 85 años de edad y sigue siendo muy respetado. Si hubiera más nombramientos como el suyo, los blancos perderían

el temor que tienen ante los negros que ocupan esos cargos, ante cualquier negro, y podrían decir: "Bueno, no son tan malos; son competentes, y pueden hacer el trabajo."

Comprensión de la diversidad

En mi opinión, sería realmente necesario organizar un curso de sensibilización sobre la diversidad para todos los parlamentarios. Nunca es fácil proponer u organizar un curso de estas características, pero una vez que se empieza, la gente comienza a decir: "Pues, no había pensado en eso". Creo que todos los parlamentarios deben recibir esa formación. Después de todo, somos la voz del pueblo. Si negamos la realidad que nos rodea, ¿cómo vamos a representar adecuadamente a la gente?



Donald H. Oliver

Canadá

→ El Gobierno de Canadá ha reconocido que existen obstáculos para determinados segmentos de la sociedad. Diseñó un programa destinado a eliminar los obstáculos que impiden a cuatro grupos específicos - mujeres, minorías visibles, aborígenes y personas con discapacidad – entrar en el Gobierno o en la política. En general, ha sido un buen programa. Actualmente, las mujeres ocupan alrededor del 50% de los cargos de viceministro en el Gobierno, los aborígenes han progresado, y también lo han hecho las personas con discapacidad. Las minorías visibles son el único grupo que no ha progresado mucho ni en el sector público ni en el privado.

Nuestro mayor reto sigue siendo lograr que entren en el Parlamento.

Por supuesto, a veces siento frustración porque no hay más representantes de las minorías visibles en el Parlamento, pero me gusta mi trabajo como senador. En los últimos años, varias personas me han dicho que he sido capaz de conseguir cambios, sobre todo en la administración pública del Canadá. Se están produciendo importantes cambios tanto en la administración pública como en el sector privado, pero no sólo gracias a mí. Creo que he sido una voz que se ha escuchado.

María Sumire

Perú



Cámara
Congreso

Afiliación
Unión por el Perú

Año de entrada en el Parlamento
2006

Me llamo María Sumire. Fui elegida en 2006, para un período que termina en 2011. Con sinceridad, jamás había pensado venir al Congreso y mucho menos ser congresista. Yo no tenía aspiraciones políticas. Procedo de una comunidad que se llama Collachapi, que está en el distrito de Layo, en la provincia de Canas de la región Cusco. Soy hija de un líder fundador de la Asociación de Campesinos de Cusco, el primer movimiento que encabeza mi padre. Por eso soy conocida. Siempre he trabajado en mis comunidades.

Yo soy de la Nación Quechua, que me propone que venga para ser su vocera, puesto que ellos no tienen un representante. Jamás lo han tenido y muchas de sus demandas nunca han sido escuchadas. Yo en principio me negué... Pero cuando estaban inscribiendo las listas me dijeron: "Tenemos que llevarte al Congreso. Vamos a conversar con un partido, que sea afín a nuestros reclamos". "¿Qué partido es ese?", pregunté. "Los nacionalistas. . ." Siempre hemos luchado para tener mejores condiciones de vida [para los pueblos indígenas], y llegué al Congreso con muchos sueños, cargada de tantas esperanzas.

Por ser quechua, estoy en la Comisión de Pueblos Indígenas. Desde que entré estoy en esa comisión. Estoy también en la Comisión de Energías y Minas, pues la explotación y exploración de la minería afectan a nuestras comunidades, y estoy en la Comisión de Salud, que tiene que ver con la vida de nuestras comunidades, de nuestros niños.

Exclusión de los pueblos indígenas

La Constitución dice que todos somos iguales, pero en realidad no lo somos. Los pueblos indígenas, como los Quechuas, los Aymaras, la Nación Amazónica, están excluidos de todo. No sólo de la política de representación, sino también de la política de salud, de educación, de todo. En el país vivimos en dos mundos diferentes: uno es el Perú profundo y el otro es el Perú oficial, yo lo veo así. Nosotros los quechuas vemos lejano al Estado. Para nosotros el Estado es otra nación. Nunca han venido a nuestras poblaciones a decir cómo funciona esto. Incluso nosotros mismos hemos hecho nuestras escuelas.

Esta situación se remonta a la fundación. La fundación española, y su elite, que se ha mantenido, sean los hijos, los nietos, los bisnietos, han formado el Perú. Nunca hemos sido partícipes de la fundación de esta República. Más bien a nosotros nos han quitado nuestras mejores tierras para posicionarse y para poder mandarnos pues a las aldeas donde hemos desarrollado la tecnología de nuestros ancestros para sobrevivir.

Hostilidad frente a las personas indígenas en el Parlamento

El Parlamento siempre ha sido una elite, siempre ha sido manejado por los partidos políticos, nunca hemos tenido nosotros un partido político. Siempre hemos tenido una organización pero no un partido. Organización, sí, como la Confederación Campesina del Perú, la Confederación Agraria, organizaciones de nuestras regiones, sindicatos, ligas, todo. Pero un partido político que sea de nosotros, no, y también porque nosotros nunca lo habíamos pensado. Ahora, lamentablemente. . . los partidos políticos son los que participan y no los movimientos sociales. Los políticos han tenido sus partidos y dentro de sus partidos se escogen entre ellos, es más hereditario, aunque no sean hijos, son por apellidos. Eso lo digo porque cuando llegamos al Congreso empezaron a decir "¡Qué gente ha venido!" Hasta ahora dicen: "Pero, ¡qué gente que ha venido al Congreso!"

[Ha habido una actitud hostil] desde la juramentación, cuando juramenté en quechua. La juramentación en quechua no sólo fue porque yo lo quisiera. Fue el mandato de mi pueblo y porque lo dice la



María Sumire

Perú



- Constitución: uno puede utilizar su lengua materna y mi lengua materna es el quechua. ¿Por qué no utilizar mi lengua si toda la vida la he usado y en las comunidades siempre estamos hablando en quechua? ¿Por qué no utilizarla en la juramentación? Si mis hermanos y hermanas viajaron desde las comunidades a la capital misma para ver ese acto, tanto sacrificio, [debían pues poder entender mi juramento] ... [La gente] venía a silbarme, a decirme: "¿Qué pasa? Que se siente. Que no hable." Eso no se lo hicieron a los demás parlamentarios.

No puedo decir que de manera suficiente, pero sí me siento apoyada [por mi partido]. Siempre nos han apoyado, siempre la bancada nos ha apoyado. La bancada es la única que cuando nos maltratan se levanta. Y lo peor es lo que dicen sobre la bancada: "¿Qué clase de congresistas ha traído Ollanta Humala al Congreso? Congresistas que no pueden escribir, que no pueden hablar. ." Incluso esto llegan a decir de nosotros.

Prioridades legislativas

Una de las prioridades es, por ejemplo, la preservación y el uso de las lenguas originarias. Esta cuestión lleva esperando ser examinada en el pleno del Congreso desde 2006, pues ya está dictaminada en la Comisión de Pueblos Andinos, pero no ha sido aprobada. Se basa en una disposición de la Constitución. La Constitución señala como lenguas oficiales al español, el quechua, el aymara y otros, pero no tenemos una Ley Marco que yo he querido presentar. . . En el proyecto propongo que estas lenguas se usen en las instituciones públicas, que el mapa etno-lingüístico se respete, que el quechua, el aymara, y también la lengua de las zonas amazónicas tengan trascendencia nacional, a nivel de las instituciones públicas y privadas.

Muchas veces mis hermanos tienen que estar dando vueltas, semanas y semanas, para poder entrar a las instituciones educativas, instituciones de salud, o en los bancos. Ha habido momentos en que mis hermanos de las comunidades han venido para un préstamo y han estado dando vueltas, entonces ¿de qué desarrollo estamos hablando?, ¿de qué apoyo?, ¿de qué podemos hablar? También estuve planteando la educación intercultural bilingüe, que se haga bastante material educativo de acuerdo a la zona, porque no es igual la zona de sierra, que la zona de la selva y la zona de la costa. Entonces, según esta Ley, cada región hace sus materiales en su idioma.

También elaboré, entre otros, un proyecto de ley sobre la salud sexual y reproductiva con un enfoque intercultural, pero tampoco lo aceptaron. [Y] lo mismo ha ocurrido con la ley de lucha contra la discriminación. Ellos [la mayoría de la población] no aceptaron la ley de lucha contra la discriminación. A las trabajadoras del hogar no se las reconoce como personas. Esto tiene que ver también con nuestros pueblos porque ellas son hijas de nuestros pueblos, ellas son las chicas de las comunidades que migran a la ciudad y la única forma de sobrevivir es trabajando



en casas, sino nunca hubieran podido terminar el colegio, ni la universidad. Entonces, creo que es importante cambiar esa Ley. El Plan Integral de Reparaciones, dirigido a los afectados por la violencia política, también ha encontrado resistencia. Son varios los proyectos de ley que están durmiendo en el Congreso.

También está el caso de la Ley de Elecciones, que tengan representación parlamentaria los pueblos originarios. La mujer tiene representación, ahora la están pidiendo los jóvenes. ¿Y los pueblos originarios? No se iguala ni a la mujer ni a los jóvenes, entonces ¿qué son?, ¿no son personas? Entonces me parece que es importante que el Congreso los tome como personas.

Trabajo con los electores y otras minorías y pueblos indígenas

Voy a las comunidades y recojo todas estas propuestas legislativas. Hablo con ellos, converso con ellos sobre los proyectos que voy a hacer. Me dicen: “Queremos legislación sobre salud, educación y reparaciones a las víctimas.” Yo no lo hago porque me trajo un empresario y me dijo: “Haz esto.” Yo traigo las propuestas de las comunidades.

Voy semanalmente pero, a veces, cuando hay alguna actividad en el Congreso, solo me quedo el fin de semana. Siempre estoy viajando. Y no solamente a Cusco, también me llaman a nivel nacional. Me dicen: “Congresista, usted no sólo es representante de Puno sino del Perú”. Por ejemplo, fui a Ucayali, donde me pidieron que les informara sobre el Proyecto de Ley de Conservación y Preservación de las Lenguas Originarias, porque ellos no lo comprendían. Porque no solamente es para la Nación Quechua, sino también para la Nación Aymara y para la Nación Amazónica. Ellos me dijeron que estaban agradecidos por haber sido incluidos porque nosotros no tenemos ningún representante amazónico; los “mistis” [mestizos] de Amazonas representan a otra gente.

Necesidad de participación y diálogo intercultural

Debemos conversar. Planteo que entremos en un diálogo intercultural. Tengo que decir que por primera vez este debate está en el Congreso, el debate de los pueblos originarios. Quiero decir que, a pesar de estar pisoteados, aún estamos vivos, y queremos que se nos respete, que se nos vea como pueblos, como naciones, que también somos parte de este Estado peruano. Al menos hemos logrado incluir el tema en la agenda nacional. La Mesa de interculturalidad que he llevado, toda la legislatura que ahora lo hemos pasado a la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos, Ambiente y Ecología.

El diálogo intercultural de igual a igual. El respeto a las normas internacionales y nacionales y a la Constitución misma, que no se respeta. Creo que es importante respetar el Convenio N° 169 de la OIT y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas. Entonces todo esto hay que trabajarlo. Si otros países están superándolo, ¿por qué en el Perú nos negamos a superarlo? Tenemos gente nacida en comunidad bilingüe que es quechua hablante, que es aymara hablante, que es amazónica, gente profesional, capaz. Pero esa gente profesional no es considerada. Por el racismo de este país. Por ejemplo, yo soy abogada, pero no



Quiero decir que, a pesar de estar pisoteados, aún estamos vivos, y queremos que se nos respete, que se nos vea como pueblos, como naciones, que también somos parte de este Estado peruano. Al menos hemos logrado incluir el tema en la agenda nacional.



María Sumire

Perú

→ me consideran como abogada. Me miran y dicen: "Esa cholita, esa indiecita."

Yo, la verdad, espero una nueva generación porque con ésta ya no se puede. Plantearía que haya cambios para reconocer la diversidad. Que los amazónicos,

los de la Nación Quechua, los aymaras, son nuestros hermanos. Creo que es importante reconocer que hay otros pueblos, reconocer que ellos deben participar. Aprobar esas leyes de la participación, no sólo el voto de la participación de la mujer, sino también de los pueblos indígenas.

Tholkappian Thirumaavalavan

India



Cámara
Lok Sabha

Afiliación
Panteras Dalit de la India

Año de entrada en el Parlamento
2009

Me llamo Tholkappian Thirumaavalavan. Soy presidente fundador de mi partido, el Viduthalai Chiruthaigal Katchi, en español: "Los Panteras Dalit de la India". Fui elegido en mayo de 2009. Soy miembro del Lok Sabha, la cámara baja del Parlamento. Me había presentado ya dos veces, en 1999 y 2004, [pero en ninguna de esas dos ocasiones] resulté elegido. Esta vez nuestro partido se unió a la Alianza del Congreso Nacional. Conseguimos dos escaños de un total de 40 en Tamil Nadu y Puducherry. Soy miembro de la Comisión de Comercio y de la Comisión de Justicia Social. La Comisión de Justicia Social se ocupa de la situación de los dalit [casta inferior] y otras minorías.

Soy [de etnia] tamil. El tamil es una de las lenguas oficiales de la India. Los tamiles constituyen una comunidad importante en la India por su número de miembros, [alrededor del] 6% de la población indígena total. Básicamente, procedo de una familia dalit [casta inferior]. Mis padres son trabajadores culis en campos agrícolas. No tenemos tierras. Mi padre sólo fue a la escuela hasta [el equivalente al octavo grado].

En 1982 me gradué, luego inicié los estudios de postgrado, y al final obtuve la licenciatura de derecho. En aquellos momentos me interesaba mucho la política, en particular las cuestiones relativas a Sri Lanka. En 1983, muchos tamiles [procedentes de Sri Lanka] llegaron a Tamil Nadu como refugiados, y la gente de Tamil Nadu apoyó a los tamiles srilankeses y los partidos políticos organizaron numerosas manifestaciones, mítines y reuniones públicas. Cuando era estudiante de primer año, me sentía motivado para dedicarme a la política. En 1983 entré en la política nacional [étnica] tamil, así como en la política de [la casta] dalit. Yo era estudiante de primer año en ese momento. Muchos líderes dalit vinieron y pronunciaron discursos. . . Yo me dediqué de lleno a la política.

Experiencia de los dalit con los partidos mayoritarios

La India tiene minorías religiosas, lingüísticas y de castas. Hay una mayoría [religiosa] dominante: los hindúes. Los dalit son una casta minoritaria. Hay

dalit en todas las aldeas de la India. Ni siquiera podemos presentarnos a las elecciones locales sin el apoyo de los partidos políticos. Sólo podemos presentar nuestras candidaturas a través de los partidos políticos, que están dirigidos por las castas dominantes. Después de ganar las elecciones, somos títeres; no podemos ejercer nuestras obligaciones y atribuciones.

Las castas minoritarias sufren numerosas atrocidades. No podemos ejercer una participación política efectiva. A pesar de que somos miembros de asambleas locales, o de nuestro parlamento central, no podemos ejercer nuestro derecho en nombre de los dalit para los dalit. Tenemos que trabajar para la comunidad dominante. Tenemos que obedecer a los dirigentes de las comunidades y castas dominantes. →

Dr. Ambedkar dijo que las minorías [deberían] elegir a sus representantes por sí mismos, no con las mayorías. Los representantes dalit [deberían] ser elegidos por los dalit, no por los no dalit. Se trata de un sistema de electorado separado y de una solución por separado. . . para las minorías, en función de la población.



Tholkappian Thirumaavalavan

India

→ Hay más de 110 [dalit] diputados, sólo [en] el Lok Sabha, pero ninguno puede hablar o trabajar en la Cámara en favor de los dalit, a excepción de uno o dos como yo. Porque yo soy independiente, pertenezco a un partido político independiente. Por lo tanto, nosotros [los que tenemos afiliación independiente] podemos trabajar o podemos hablar, podemos hablar de la comunidad dalit en la Cámara. [Sin embargo] no tenemos asignado suficiente tiempo en la Cámara.

Reglas parlamentarias y los retos de representar a una minoría

En primer lugar, [las minorías] tienen que establecer su propia identidad en la Cámara. Por ejemplo, yo mismo, tengo que establecer mi identidad y esto es muy problemático, ya que sólo se asignan dos o

tres minutos en cada debate. Además, no podemos exponer nuestro enfoque sobre el tema abordado y nuestros problemas. Por lo tanto, en la Cámara no podemos examinar las situaciones y las condiciones reales de las minorías. Este es el principal problema de esa institución.

No hay una discriminación *visible*. Como miembro de la Lok Sabha, disfruto de todas las facilidades. Pero, sin la ayuda de los partidos aliados, no podemos hacer ningún trabajo importante en la Cámara, como [iniciar] proyectos de ley o debates importantes. Si quiero participar en un debate amplio, necesito el apoyo del partido con el que estoy aliado, de lo contrario, no me permitirán participar. Ser miembro de una minoría, pertenecer a una comunidad minoritaria, es algo muy difícil.

En el Parlamento debería darse mucho más tiempo para que los miembros de las minorías debatan las cuestiones que les atañen. Conceden más tiempo a los partidos grandes, como el del Congreso y el BJP [Partido Bharatiya Janata] y a los dirigentes populares. A menudo, se conceden 10 ó 15 minutos para examinar asuntos que incumben a la mayoría, pero el único miembro independiente y los miembros de las minorías no pueden conseguir más tiempo. Necesitamos un cambio en la asignación de tiempo para el debate. Esto es muy importante. Tenemos que estudiar las cuestiones de los marginados.

Representación de otros grupos minoritarios

Soy muy consciente de la existencia de otras minorías, en particular musulmanes, cristianos, dalit cristianos y mujeres. Solía hablar de las otras minorías en las reuniones y encuentros públicos. En mi primera intervención, mi primer discurso, hablé acerca de los dalit, los musulmanes y los cristianos, en particular los dalit cristianos, y las mujeres, e incluso los tamiles de Sri Lanka.

Mucha gente venía, se encontraba conmigo y me daba sus escritos y me contaba sus problemas para





debatirlos en la Cámara. Solía tratar los problemas de otras minorías.

Es preciso hacer una labor de coordinación. Todos se apegan a sus partidos políticos. No pueden salir de su redil. Muchos miembros del Congreso, muchos miembros de los partidos regionales y del BJP tienen miedo de hablar conmigo, [o] con los miembros independientes, porque si vienen para contactar conmigo, el partido tomará medidas contra ellos. Por eso temen ser amigos míos, tanto dentro de la Cámara como fuera de ella.

Cambios recomendados

[Actualmente], el sistema permite que todas las personas [en] el distrito electoral puedan votar a un representante dalit. Todos los partidos políticos pueden presentar candidatos. Incluso el partido de la comunidad mayoritaria, y los partidos políticos no dalit pueden presentar un candidato dalit. Todos los dalit y los que no lo son pueden votar por ese candidato. Pero [los candidatos] estarán [en deuda] con los no dalit, la mayoría. [Estarán] totalmente dedicados a los no dalit; no pueden actuar en favor de los dalit sin permiso.

Ahora deseo [recomendar] que los dalit, los musulmanes, las mujeres y otras minorías [puedan] elegir a sus representantes por sí mismos, no por las mayorías. Podemos hablar de las mujeres, especialmente las mujeres dalit. No se reservan escaños para las mujeres en el sistema parlamentario, pero sí en las elecciones de las instituciones locales, la estructura local. Por lo tanto, debe haber un cambio en el par-



lamento y en la asamblea, deben reservarse escaños para las mujeres.

Me gustaría citar la opinión del Dr. Ambedkar (Dr. Bhimrao Ramji Ambedkar, abogado y líder dalit). Asistió a una conferencia de mesa redonda en Londres en 1931 y 1932. En las sesiones sobre las minorías de la conferencia, el Dr. Ambedkar dijo que las minorías [deberían] elegir a sus representantes por sí mismos, no con las mayorías. Los representantes dalit [deberían] ser elegidos por los dalit, no por los no dalit. Se trata de un sistema de electorado separado y de una solución por separado. . . para las minorías, en función de la población.

Acerca del proyecto : Promover parlamentos incluyentes: La representación de las minorías y los pueblos indígenas en el parlamento

En todo el mundo se producen numerosas situaciones que demuestran que una representación adecuada de las minorías y los pueblos indígenas en la formulación de la política y la adopción de decisiones en la sociedad es fundamental para romper el círculo de discriminación y exclusión que sufren los miembros de estos grupos y poner fin al desproporcionado grado de pobreza, derivado de esa circunstancia, que les aflige.

Sin embargo, las minorías y los pueblos indígenas quedan a menudo excluidos de la participación efectiva en la adopción de decisiones, incluso a nivel del parlamento nacional. Uno de los criterios que define a un parlamento democrático es el de ser reflejo de la diversidad social de la población. Cuando un parlamento no es representativo de esa diversidad, algunos grupos sociales y comunidades se sienten en desventaja en el proceso político o incluso completamente excluidos, lo que repercute en la calidad de la vida pública o la estabilidad del sistema político y la sociedad en general.

La Unión Interparlamentaria (UIP) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) han emprendido un proyecto cuyo objetivo es comprender y promover la representación efectiva de las minorías y los pueblos indígenas en el parlamento. Los objetivos del proyecto son los siguientes:

- Incrementar el conocimiento de la representación de las minorías y los pueblos indígenas en el parlamento.
- Proporcionar los instrumentos necesarios para que los parlamentos y otras partes interesadas promuevan cámaras integradoras.
- Crear capacidad para fomentar parlamentos que sean más integradores.

El proyecto está financiado por el Organismo Canadiense de Desarrollo Internacional (CIDA) para el período 2008-2010. Puede consultarse más información en las direcciones <http://www.ipu.org/minorities-e> y <http://www.agora-parl.org/node/1061>.

Entrevistas con parlamentarios

En el período comprendido entre marzo y noviembre de 2009 se realizaron entrevistas semiestructuradas a 35 parlamentarios. La mayoría de los entrevistados se declararon miembros de una minoría o grupo indígena, mientras que otros fueron seleccionados por las responsabilidades que asumen en las comisiones parlamentarias que se ocupan de los derechos de las minorías o los grupos indígenas.

Las entrevistas fueron diseñadas para recopilar información sobre: a) las distintas vías por las que los miembros de las minorías y grupos indígenas llegan a ser parlamentarios; b) las experiencias de los miembros de las minorías y los grupos indígenas que ocupan escaños en los parlamentos; c) el modo en que los parlamentos tienen en cuenta a esos grupos al realizar su labor, y d) la manera en que los representantes de las minorías y los grupos indígenas pueden hacer una contribución constructiva y eficaz a la labor parlamentaria.

Las 14 entrevistas que figuran en la presente publicación fueron seleccionadas por Elizabeth Powley, que se encargó además de editarlas para ajustar su extensión y para mayor claridad. Las entrevistas se publican con el consentimiento de los parlamentarios entrevistados.

Créditos de las fotografías

- págs.1 a 15: Durzan Cirano [CC-BY-SA-3.0,2.5,2.0,1.0 o GFDL], extraídas de Wikimedia Commons
- pág.5: BDean1963, extraída de Wikimedia Commons
- pág. 6: <http://www.scoop.co.nz/stories/PA0708/Soo198.htm>
- págs.7 y 53: http://congresistamariasumire.blogspot.com/2010_04_01_archive.html
- pág. 9: Ian Riley, de Brentwood, TN, EE.UU. (originalmente publicada en Flickr con el título "Bebé a la espalda") [CC-BY-2.0], extraída de Wikimedia Commons
- págs. 10 y 36: De la sesión de fotografías del Comité del Senado sobre Educación y Trabajo
- pág. 11: Venus (Madre e hijo romanes) [CC-BY-2.0], extraída de Wikimedia Commons
- pág. 12: Material fotográfico de la Marina de los Estados Unidos, periodista jefe Suzanne Speight [de dominio público], extraída de Wikimedia Commons
- pág. 13: derechos de autor: UN Photo
- págs. 16 a 18 (imágenes tintadas): Stano Novak (fuente: "own photo, assembled myself") [CC-BY-2.5], extraídas de Wikimedia Commons
- pág.16 (retrato): <http://www.mkp.sk/book/export/html/11529>
- pág. 17: Jozef Kotulič [CC-BY-3.0 o GFDL], extraída de Wikimedia Commons
- pág.18: Ing.Mgr. Jozef Kotulič [CC-BY-3.0 o GFDL], extraída de Wikimedia Commons
- págs.19 a 23 (imágenes tintadas): Ho visto nina volare (originalmente publicada en Flickr con el título COLOMBIA) [CC-BY-SA-2.0], extraídas de Wikimedia Commons
- pág.19 (retrato): <http://www.senado.gov.co>
- pág. 20: Thomasdhl en de.wikipedia [CC-BY-SA-3.0 o GFDL], extraída de Wikimedia Commons
- pág.22: Yrp [de dominio público], extraída de Wikimedia Commons
- págs. 24 a 26: Pellk [CC-BY-SA-3.0 o GFDL], extraídas de Wikimedia Commons
- pág. 24: (retrato): <http://www.kncna.org>
- pág. 24: James (Jim) Gordon [CC-BY-2.0], extraída de Wikimedia Commons
- pág. 25: James (Jim) Gordon [CC-BY-2.0], extraída de Wikimedia Commons
- pág. 26: James (Jim) Gordon [CC-BY-2.0], extraída de Wikimedia Commons
- pág. 27: <http://www.calvin.edu>
- pág. 28: AFP APP2000071635222
- pág. 30: derechos de autor: 2008, Partido Maorí. <http://www.maoriparty.org>
- pág. 31: Stephen Day [CC-BY-2.0], extraída de Wikimedia Commons
- pág. 32: Stuartyeates en en.wikipedia [CC-BY-SA-3.0,2.5,2.0,1.0 o GFDL], extraída de Wikimedia Commons
- págs. 33 a 36 (imágenes tintadas): Kulshrax, extraída de Wikimedia Commons
- pág. 33: derechos de autor, todos los derechos reservados: congressional_apa_caucus photostream
- pág. 34: Lawrence Jackson (whitehouse.gov)[véase el tipo de licencia en esa página], extraída de Wikimedia Commons
- pág. 37 (retrato): <http://www.keskin.de/>
- pág. 39: derechos de autor: Deutscher Bundestag/Lichtblick Achem Melde
- págs. 40 y 42 (imágenes tintadas): AgainErick [CC-BY-SA-3.0 o GFDL], extraídas de Wikimedia Commons
- pág. 40 (retrato): <http://www.congreso.gob.pe>
- pág. 41: Cacophony [CC-BY-SA-3.0,2.5,2.0,1.0 o GFDL], extraída de Wikimedia Commons
- pág. 42: M. Boulgakova [CC-BY-3.0 o GFDL], extraída de Wikimedia Commons
- pág. 44: San_tribesman.jpg: Ian Beatty de Amherst, MA, EE.UU. trabajo derivado de: Rafaelamonteiro80 (San_tribesman.jpg) [CC-BY-SA-2.0], extraída de Wikimedia Commons
- pág. 45: Lord Mountbatten [de dominio público], extraída de Wikimedia Commons
- pág. 46: <http://www.wisemuslimwomen.org> cWISE
- págs. 46 a 48 (imágenes tintadas): Daryona [CC-BY-SA-3.0,2.5,2.0,1.0 o GFDL], extraídas de Wikimedia Commons
- pág. 47: Jerzy Strzelecki [CC-BY-SA-3.0 o GFDL], extraída de Wikimedia Commons
- pág. 49: PHCM TERRY C. MITCHELL ([http://www.dodmedia.osd.mil/\(DN-ST-93-02604.JPG\)](http://www.dodmedia.osd.mil/(DN-ST-93-02604.JPG))) [de dominio público], extraída de Wikimedia Commons
- pág. 51: Bahman, Toronto, Canadá [CC-BY-2.0], extraída de Wikimedia Commons
- pág. 53: <http://congresistamariasumire.blogspot.com>
- pág. 56: Thomas Schoch [CC-BY-SA-3.0 o GFDL], extraída de Wikimedia Commons
- pág. 57: Mohonu, en en.wikipedia [de dominio público], extraída de Wikimedia Commons
- pág. 58: Vipingoyal [CC-BY-SA-3.0 o GFDL], extraída de Wikimedia Commons



Unión Interparlamentaria

La Casa de los Parlamentos
5 chemin du Pommier
Case postale 330
CH-1218 Le Grand-Saconnex
Ginebra, Suiza

Teléfono: + 41 22 919 41 50
Fax: + 41 22 919 41 60
Correo-e: postbox@mail.ipu.org
www.ipu.org

Oficina del Observador Permanente de la UIP ante las Naciones Unidas

Unión Interparlamentaria
220 East 42nd Street – Suite 3002
Nueva York, N.Y. 10017
Estados Unidos de América

Teléfono: +1 212 557 58 80
Fax: +1 212 557 39 54
Correo-e: ny-office@mail.ipu.org



Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

One United Nations Plaza
Nueva York, NY 10017, EE.UU.

Teléfono: +1 (212) 906-5000
Fax: +1 (212) 906-5001

www.undp.org

ISBN 978-92-9142-467-2



9 789291 424672 >